



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ejercicio Fiscal 2014



TETĀREKUĀI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

90 (noventa
tres)
TETĀREKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

N.G. N° 36

Asunción, 03 de Febrero de 2015

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de hacer referencia al Decreto N° 1100/2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", que en su artículo 217, Proceso de control y evaluación presupuestaria, inc. a.1) establece la presentación de informes trimestrales por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

Ante tal contexto, se remite adjunto, impreso y en formato digital, el informe de control y evaluación de los Programas, Subprogramas y Proyectos del Ministerio del Interior, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2014.

Hago propicia la oportunidad para saludar al señor Ministro, con mi consideración más distinguida.



[Signature]
Francisco de Vargas
Ministro

A Su Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción

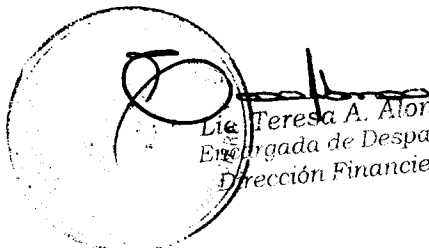
1(uno)

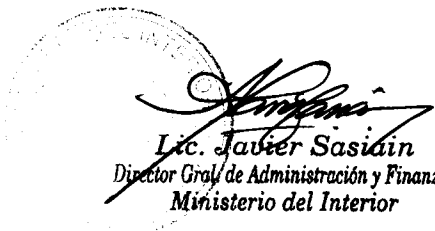
FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 Ministerio del Interior	
Tipo de Presupuesto	02 Programas de Acción	
Programa	14 Apoyo a la Gobernabilidad Democrática	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	01 Dirección General de Administración	
Objetivo del Programa	Promover la democracia pluralista, representativa y participativa en consonancia con la constitución nacional, mediante el fortalecimiento de los gobiernos departamentales y municipales y la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil. Impulsar la presencia del estado con los servicios públicos, en todo el territorio nacional, para atender las necesidades de los habitantes y alentar el desarrollo local y el bienestar social de las comunidades conforme a la política nacional de población.	
	Código de Producto: 1181	Servicios Adm. Para la generación de valor público
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Trimestral	
Principales Resultados obtenidos	Programas vinculados a la política de población implementados de manera coordinada y sostenida, conforme a los ejes institucionales de programación de la integridad, eficiencia y eficacia e interacción con la ciudadanía, sistema de apoyo a gobiernos departamentales y municipales implementados fortalecimiento de recursos materiales y soporte técnico necesario para hacer efectivo los procesos vinculados al macroproceso misional de promoción de la gobernabilidad democrática.	
Cantidad de Beneficiarios total	La población	
	Hombres	
	Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	No existieron inconvenientes	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia de la ejecución física con la financiera es por la falta de pago por falta de plan de caja, así también el retraso en las adjudicaciones de los llamados.	


 Lic. Teresa A. Alonso
 Encargada de Despacho
 Dirección Financiera

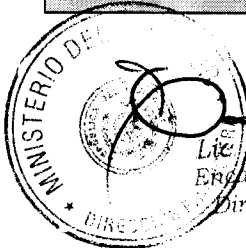

 Lic. Javier Sasiain
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 Ministerio del Interior	
Tipo de Presupuesto	02 Programas de Acción	
Programa	10 Apoyo a la Seguridad Ciudadana	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	01 Dirección General de Administración	
Objetivo del Programa	Asegurar las condiciones para una adecuada y progresiva aplicación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, atendiendo la gestión de recursos, la coordinación intersectorial, agencias estatales comprometidas, sector privado y sociedad civil, la coordinación territorial que permita la focalización de programas y el monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas.	
	Código de Producto: 1181	Servicios Adm. Para la generación de valor publico
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Trimestral	
Principales Resultados obtenidos	La Gestión Institucional del Ministerio del Interior ajustada al marco del crecimiento organizacional, material y de talentos humanos de las distintas dependencias a su cargo para el logro de promoción de la seguridad interna. Programas de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana implementado de manera coordinada y sostenida, instalación desde el Ministerio del Interior de una fuerte interacción de las distintas instituciones y sociedad civil. Fortalecimiento de Recursos materiales y soportes técnicos necesarios para hacer efectivo los procesos vinculados al macroproceso misional de promoción de la Seguridad Interna, la Instalación del Observatorio Nacional de Seguridad. La Formación de Gerentes en Seguridad Ciudadana.	
Cantidad de Beneficiarios total	La población	
Hombres		
Mujeres		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	No existieron inconvenientes	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia de la ejecución física con la financiera es por la falta de pago por falta de plan de caja, así también el retraso en las adjudicaciones de los llamados.	


 Lic. Teresa A. Alonso
 Encargada de Despacho
 Dirección Financiera


 Lic. Javier Sasiain
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 Ministerio del Interior	
Tipo de Presupuesto	01 Programas de Administración	
Programa	01 Administración General del Ministerio del Interior	
Subprograma		
Proyecto		
Unidad Responsable	01 Dirección General de Administración	
Objetivo del Programa	Administrar eficientemente los Recursos Materiales y Financieros Asignados Se requiere mayor énfasis en la seguridad ciudadana que actualmente es una de las mayores preocupaciones de la Institución, que genera fuertes reclamos de la Sociedad.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1	Gestión Administrativa
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Trimestral	
Principales Resultados Obtenidos	Una Gestión Profesional, eficiente y transparente, la administración eficiente de los recursos financieros y el crecimiento de la capacidad operativa y de gestión del Ministerio del Interior..	
Cantidad Total de Beneficiarios	La Institución	
	Hombres	
	Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	El mayor inconveniente que ha atravesado el Programa 001, es la falta de Plan de Caja para la obligación de los compromisos asumidos por la Institución. Ha arrojado deudas sin cancelar, llamados pendientes, la falta de entrega de equipos por la falta de pagos, no se ha podido realizar el mantenimiento de vehículos, la falta de pago de servicios básicos, seguro médico de funcionarios etc.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia de la ejecución física con la financiera es por la falta de pago por falta de plan de caja, así también el retraso en las adjudicaciones de los llamados.	



 Lic. Teresa A. Alonso

 Encargada de Despacho

 Dirección Financiera

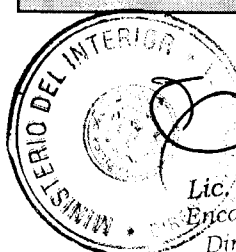


 Lic. Javier Sasiain

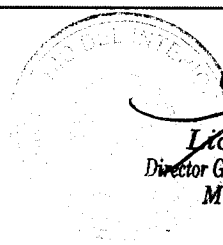
 Director Gral. de Administración y Finanzas

 Ministerio del Interior

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 Ministerio del Interior	
Tipo de Presupuesto	03 Programas de Inversión	
Programa	01 Seguridad Ciudadana	
Subprograma		
Proyecto	1 Innovación Institucional en Seguridad Ciudadana (BID-ATN/JF-11908-PR).	
Unidad Responsable	01 Dirección General de Administración	
Objetivo del Programa	Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio del Interior mediante la formulación y el diseño de indicadores para la evaluación de la estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.	
Productos que ofrece la institución	83	Capacitaciones Integrales
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Trimestral	
Principales Resultados obtenidos	El fortalecimiento institucional de las capacidades del Ministerio del Interior mediante la formulación de diseño de indicadores para evaluación de la estrategia Nacional, incluyendo la ejecución de algunas intervenciones para el fortalecimiento institucional de actores claves: sistemas tecnológicos.	
Cantidad de Beneficiarios total	La población	
Hombres		
Mujeres		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Los motivos del cumplimiento de las metas es que algunos llamados se declararon desiertos y eso retraso la adjudicación pertinente.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia de la ejecución física con la financiera es por la falta de pago por falta de plan de caja en lo que respecta a fuente de financiamiento 10, que es fundamental para el pago de la contrapartida local.	




 Lic. Teresa A. Alonso
 Encargada de Despacho
 Dirección Financiera




 Lic. Javier Sasiain
 Director Gral. de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
SubProg.: 0
Proyecto: 0

Resultado: GESTION PROFESIONAL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.
ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trim.	Anual Trim.	
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	100	100	42.509.462.688	15.526.967.531	24.406.767.180	100	100	12.979.548.967	39.871.556.845	100,00	93,79	83,59
Total						15.526.967.531			12.979.548.967			83,59			
Total Entidad						15.526.967.531			12.979.548.967			83,59			


Lic. Teresa A. Alonso
Encargada de Despacho
Dirección Financiera


Lic. Javier Sasain
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

3 (cinco)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *

Resultado: GESTION PROFESIONAL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.
ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.
CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución					
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	100	100	42.509.462.688	15.526.967.531	24.406.767.180	100	100	12.979.548.967	39.871.556.645	100,00	100,00	93,79	83,59
Total							15.526.967.531				12.979.548.967				83,59	
Total Entidad							15.526.967.531				12.979.548.967				83,59	



Teresa A. Alonso
Jefe de Despacho
DIRECCIÓN FINANCIERA



Lt. Javier Sasaián
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 10 APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *Resultado:

GESTION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR AJUSTADA AL MARCO DEL CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL, MATERIAL Y TALENTO HUMANO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA EL LOGRO DE LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD INTERNA.
PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADAS DE MANERA COORDINADA Y SOSTENIDA.
INSTALACION DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE UNA FUERTE INTERACCION DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL.
RECURSOS MATERIALES Y SOPORTE TECNICO NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO LOS PROCESOS VINCULADOS AL MACROPROCESO MISIONAL.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución					
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDA D	731	231	481	19.001.630.000	18.593.637.253	18.656.440.265	231	681	15.356.367.309	15.764.360.056	93,16	100,00	82,96	82,59

Total

18.593.637.253

15.356.367.309

82,59

Total Entidad

18.593.637.253

15.356.367.309

82,59


Lic. Teresa A. Alonso
Encargada de Despacho
Dirección Financiera


Lic. Javier Sasiain
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

7 (siete)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 10 APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado:

GESTION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR AJUSTADA AL MARCO DEL CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL, MATERIAL Y TALENTO HUMANO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA EL LOGRO DE LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD INTERNA.
PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADAS DE MANERA COORDINADA Y SOSTENIDA.
INSTALACION DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE UNA FUERTE INTERACCION DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL.
RECURSOS MATERIALES Y SOPORTE TECNICO NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO LOS PROCESOS VINCULADOS AL MACROPROCESO MISIONAL.

N°	Producto	Unidad de Medida	Productiva				Financiera				Ejecución				% de Ejecución			
			Meta Anual		Meta Trimestral		Plan Financ. Anual		Plan Financ. Trimestral		Avance Trimestral		Avance Acumulado		Ejecución Trimestral		Ejecución Acumulada	
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	731	231	481	19.001.630.000	18.593.637.253	18.656.440.265			231	681			15.356.367.309	93,16	100,00	82,96
			Total				18.593.637.253								15.356.367.309			
			Total Entidad				18.593.637.253								15.356.367.309			
																	82,59	
																	82,59	

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION FINANCIERA
Teresa A. Alonso
Lic. Teresa A. Alonso
Licenciado de Despacho
DIRECCION FINANCIERA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION FINANCIERA
Lic. Javier Sastain
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

8 (ocho)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 14 APOYO A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: PROGRAMAS VINCULADOS A LA POLITICA DE POBLACION IMPLEMENTADOS DE MANERA COORDINADA Y SOSTENIDA, CONFORME A LOS EJES INSTITUCIONALES DE PROGRAMACION DE LA INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA E INTERACCION CON LA CIUDADANIA. SISTEMA DE APOYO A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES IMPLEMENTADOS. FORTALECIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SOPORTES TECNICOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO LOS PROCESOS VINCULADOS AL MACROPROCESO MISIONAL DE PROMOCION DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución				
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	594	100	1.737.046.403	1.147.437.068	1.355.283.082	100	594	683.716.591	1.228.671.404	100,00	100,00	70,73	59,59

Total

1.147.437.068

59,59

Total Entidad

1.147.437.068

59,59



9 (nueve)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 14 APOYO A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA
SubProg.: 0
Proyecto: 0

Resultado: PROGRAMAS VINCULADOS A LA POLITICA DE POBLACION IMPLEMENTADOS DE MANERA COORDINADA Y SOSTENIDA, CONFORME A LOS EJES INSTITUCIONALES DE PROGRAMACION DE LA INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA E INTERACCION CON LA CIUDADANIA, SISTEMA DE APOYO A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES IMPLEMENTADOS, FORTALECIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SOPORTES TECNICOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO LOS PROCESOS VINCULADOS AL MACROPROCESO MISIONAL DE PROMOCION DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución					
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.	
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	594	100	400	1.737.046.403	1.147.437.968	1.355.263.082	100	594	683.716.591	1.228.671.404	100,00	100,00	70,73	59,59

Total

1.147.437.068

683.716.591

59,59

Total Entidad

1.147.437.068

683.716.591

59,59



10(diez)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa: 1 SEGURIDAD CIUDADANA
SubProg.: 0 .

Proyecto: 1 INNOV.INST.EN SEGURIDAD CIUDADANA (BID-ATN/JF-11908-PR)
Resultado: CAPACITACIÓN A 100 PERSONAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trim.	Anual Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
83	CAPACITACIONES INTEGRALES	PERSONA S	100	0	50	7.030.903.365	1.398.323.127	2.139.443.792	0	100	949.393.261	6.581.973.499	100,00	93,61
Total							1.398.323.127				949.393.261			67,90
Total Entidad							1.398.323.127				949.393.261			67,90



Lic. Teresa A. Alonso
Secretaría de Despacho
Dirección Financiera



Lic. Javier Sasaiain
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

11 (once)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa: 1 SEGURIDAD CIUDADANA
SubProg.: 0 .

Proyecto: 1 INNOV.MST.EN SEGURIDAD CIUDADANA (BID-ATN/JF-11908-PR)
Resultado: CAPACITACIÓN A 100 PERSONAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trím.	Anual Trím.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
83	CAPACITACIONES INTEGRALES	PERSONAS	100	0	50	7.030.903.365	1.398.323.127	2.139.443.792	0	100	948.393.261	6.561.973.499	100,00	93,61
Total							1.398.323.127				948.393.261			67,90
Total Entidad							1.398.323.127				948.393.261			67,90


Lic. Teresa A. Alonso
Encargada de Despacho
DIRECCIÓN FINANCIERA


Lic. Javier Sasiain
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

12/doc



TETAREKUAI MOTENONDEHA
**MOAKAHAPAVĒ
JEVA REHEGUA**
MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota D.G.M. N° 028

Asunción, 14 de enero de 2015

Referencia: Informe PRIIND01.

Señor
Lic. ÁNGEL JAVIER SASIAIN CANO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir, los reportes PRIIND01 del Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria, acompaña al formulario mencionado precedentemente.

Hago propicia la oportunidad, para reiterar al Señor Director General, mi mas distinguida consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Entrada N° 79
Fecha 14/01/15
Firma Euelio A Hora 11:48

DIRECCIÓN FINANCIERA
Mesa de Entrada
Entrada N° 016
Fecha 14/01/15
Firma Roberto Baffetti 14:50 hs.

Director Financiera

Lic. Javier Sasiain
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

ABG. JORGE M. KRONWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

INFORME DE INDICADORES POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL
Tipo: 2 Programa: 3 Subprograma: 0 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta % Universo	Avance % Meta	Avance % Universo
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA	2014	2014	8.000	35.141	9.787	23	122,34	
267 - Porcentaje de personas extranjeras documentadas en el país		2015	9.000	35.141	0	26	,00	
Periodicidad:								
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - CALIDAD	2014	2014	8.000	35.141	9.787	23	122,34	27,85
268 - Porcentaje de carnets entregados dentro del plazo 90 días en el año t, respecto al total de solicitudes recepcionadas en el año t		2015	9.000	35.141	0	26	,00	
Periodicidad: ANUAL								



14 (catorce)



TETĀREKUĀI MOTENONDEHA
MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
 Jajapo Onondivepa Tape Pyahu
 Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Descripción del Programa

Objetivo

La Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley N° 978/96 “De Migraciones” y su reglamentación.

Actividades Principales

- Controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del país, y llevar el registro del flujo migratorio, conforme a las dos categorías de admisión (Residentes y No Residentes).
- Autorizar la residencia permanente o temporaria en el país, y emitir el correspondiente carnet de residencia a los extranjeros que cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones legales.
- Expulsión de extranjeros.
- Verificación de empresas comerciales y otros, e instrucción de sumarios por transgresiones a la Ley N° 978/96.

Puestos de Control Migratorio y Registro de Migrantes

La Dirección General de Migraciones consta de 8 (ocho) Direcciones, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Control Migratorio y la Dirección de Gabinete.

En la actualidad la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Control Migratorio, cuenta con 8 oficinas regionales y 24 puestos de controles cubriendo parte de la frontera del territorio paraguayo, cuenta con un plantel de 399 (*Trescientos noventa y nueve*) funcionarios, entre permanentes, contratados y comisionados y en carácter de seguridad. En el Departamento de Alto Paraná se cuenta con 2 (dos) oficinas regionales, una en Ciudad del Este y la otra en Santa Rita y 4 (cuatro) puestos de control, Puente de la Amistad, Pto. Pte. Franco, Aeropuerto Guaraní y Puerto Indio (Santa Helena). En el Departamento de Itapúa se cuenta con 1 (una) oficina regional en Encarnación y 4 (cuatro) puestos de control, Puente San Roque González de Santa cruz, Pto. Triunfo y Bella Vista Sur, Capitán Meza. El Departamento de Canindeyú cuenta con 1 (una) oficina regional que funciona además como puesto de control y 3 (tres) puestos de control, Corpus Christi, Pindoty Porá, Ypehú. En el Departamento de Amambay cuenta con 1 (una) oficina regional y 3 (tres) puestos de control, Capitán Bado, Bella Vista Norte, Chirigüelo.

En el Departamento de Concepción se cuenta con 1 (un) puesto de control, Yby Yaú. En el Departamento de Misiones se cuenta con 2 (dos) puestos de control, Ayolas, Alberdi. En el Departamento de Ñeembucú cuenta con 3 (tres) puestos de control, Pilar, Pasó de Patria, Ita Corá. En el Departamento de Boquerón cuenta con 2 (dos) puestos de control, Mariscal Estigarribia, Infante Rivarola (no tiene cobertura). En el Departamento de Alto Paraguay cuenta con 1 (un) puesto de control habilitado, Carmelo Peralta. En los puestos de control del Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Puente San Roque González de Santacruz de Encarnación, Aeropuerto Silvio Petirossi, Aeropuerto Guaraní, Puesto de control de José Falcón, son puestos habilitados las 24 horas y otros puestos, como Puerto Indio, actualmente no se cubre las 24 horas por falta de personal.



16 (diez y seis)

Durante los meses de enero a diciembre del año 2014, el Sistema Informático de Control de Entrada y Salida del Paraguay, por 24 puestos de control se registra un movimiento total de entrada y salida de personas al país de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil).

El registro de entrada y salida de personas, incluidos en el sistema informático, corresponden a 11 Puestos de Control: Puerto Itá Enramada, Puerto Falcón, Puesto de Control de Nanawa, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Aeropuerto Internacional Guaraní de Minga Guazú, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Pilar, Puente San Roque González de Santa Cruz y Mcal Estigarribia.

Igualmente está instalado el sistema informático en Oficinas Regionales y Puestos de Control de la Dirección General de Migraciones, como ser Pto. Presidente Franco y Bella Vista Norte, los cuales no pueden funcionar con la Red de la Institución, debido a que la empresa adjudicada no cuenta aún con cobertura en esas localidades.

Los datos de entrada y salida del país de los Puestos de Control de Puerto Presidente Franco, Puerto Indio, Puesto de Control Corpus Christi, Puesto de control de Ayolas, Puesto de Control de Paso de Patria, Puesto de Control de Itá Corá, Puesto de Control de Bella Vista Sur, Puesto de control de Triunfo, Puesto de Control de Capitán Bado, Puesto de Control de Alberdi y el Puesto de control de Bella Vista Norte, no se hallan registrados dado que los Puestos de Control mencionados no cuentan con el sistema informático y las mismas no emiten reportes de la cantidad de personas que entran o salen del país.

Considerando que hasta el 31-12-2014 se tienen estimado un total de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil). Personas, por el Sistema Informático de 11 Puestos de Control, no procesándose datos de 18 Puestos de Control que no cuentan con el sistema Informático de Control de Entrada y Salida, siendo la meta inicialmente prevista de realizar 600.000 (seiscientos *mil por mes*) controles de entrada y salida del País.

Expulsiones Realizadas

Se ha realizado la expulsión del territorio nacional de un total de 50 (cincuenta) ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades: 22 (veinte y dos) de nacionalidad Brasileira, 21 (veinte y uno) de nacionalidad China Popular, 01(unos) de nacionalidad Chilena, 02(dos) de nacionalidad Peruana, 01(unos) de nacionalidad Ecuatoriana, 01(unos) de nacionalidad Colombiana, 01(unos) de nacionalidad Argentina y 01(unos) de nacionalidad Rumana por los Puesto de Control de Mcal. Estigarribia, Ciudad del Este, Pto. Falcón y el Aeropuerto Silvio Petirossi.

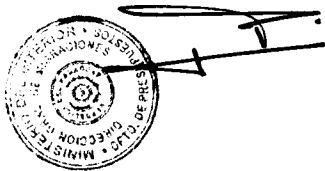
Residencias Otorgadas

Durante el informe al 31-12-14, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 9.787. (*nueve mil setecientos ochenta y siete*).

Recaudaciones

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2014, ascendieron a un total de Gs. 14.057.047.594. (*Catorce mil cincuenta y siete millones cuarenta y siete mil quinientos noventa y cuatro*).

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.



17 (diez y siete)



TETAREKUAI MOTENONDEHA
**MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA**
MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota D.G.M. N° 029

Asunción, 14 de enero de 2015

Referencia: Informe PRIEVA 011-012.

Señor

Lic. ÁNGEL JAVIER SASIAIN CANO, Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio del Interior

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir, los reportes PRIEVA 011- PRIEVA 012 del Modulo de Control y Evaluación Presupuestaria y el informe de gestión de programas y/o proyectos, acompaña al formulario mencionado precedentemente en forma magnética.

Hago propicia la oportunidad, para reiterar al Señor Director General, mi mas distinguida consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Entrada N°: 80
Fecha: 14/01/15
Firma: Evelio A. Hora: 11:48



Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

A Dirección Financiera



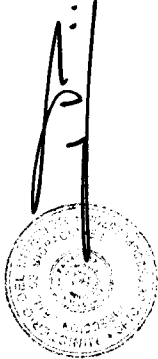
Lic. Javier Sasiain
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

DIRECCIÓN FINANCIERA
Mesa de Entrada

Entrada N°: 014
Fecha: 14/01/15
Firma: Abel Baffetti Hora: 14:50 hrs.

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: 4.000 CARNES DE RESIDENCIA TEMPORARIA, PERMANENTE Y REPOSICIONES EMITIDAS.
2.000 CERTIFICADOS DE RADICACIÓN EMITIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 10 del Año 2014				
		Metas de Producción			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	
	Producto					
					Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %
640	CONTROL Y REGISTRO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	4.200.000	12.941.974.715	7.768.498.585 60,03
881	EMISION DE CARNETS DE RADICACION	UNIDAD	6.000	7.271	16.878.374.752	11.344.016.887 68,02
				Total Proyecto	29.620.349.467	19.112.515.472 64,52
				Total Entidad	29.620.349.467	19.112.515.472 64,52

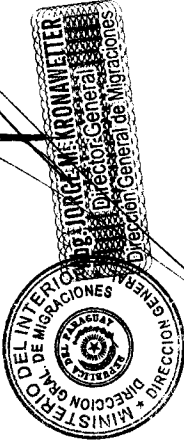


18 (diez y ocho)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL
SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *
Resultado: 4.000 CARNES DE RESIDENCIA TEMPORARIA, PERMANENTE Y REPOSICIONES EMITIDAS.
2.000 CERTIFICADOS DE RADICACIÓN EMITIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 11 del Año 2014				
		Metas de Producción			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	
	Producto					
640	CONTROL Y REGISTRO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	4.200.000	58,33	8.372.076.962
881	EMISION DE CARNETS DE RADICACION	UNIDAD	6.000	8.642	144,03	12.488.489.961
		Total Proyecto		29.620.349.467		20.860.566.923
		Total Entidad		29.620.349.467		20.860.566.923
						70,43
						70,43



19(diez y nueve)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: 4.000 CARNES DE RESIDENCIA TEMPORARIA, PERMANENTE Y REPOSICIONES EMITIDAS.
2.000 CERTIFICADOS DE RADICACIÓN EMITIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2014				
		Metas de Producción			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	
	Producto					
640	CONTROL Y REGISTRO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	4.200.000	58,33	12.941.974.715
881	EMISION DE CARNETS DE RADICACION	UNIDAD	6.000	9.787	163,12	16.678.374.752
		Total Proyecto		29.620.349.467		24.679.750.135
		Total Entidad		29.620.349.467		24.679.750.135
						83,32
						83,32
						75,93
						89,06



20 (veinte)

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
 Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
 Programa: 3 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL
 SubProg.: 0
 Proyecto: 0
 Resultado: 4.000 CARNES DE RESIDENCIA TEMPORARIA, PERMANENTE Y REPOSICIONES EMITIDAS.
 2.000 CERTIFICADOS DE RADICACION EMITIDOS.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.
640	CONTROL Y REGISTRO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	1.800.000	3.600.000	12.941.374,715	5.007.702.900	7.743.241.520	0	4.200.000	2.777.120.837	9.826.464.692	58,33	0,00
881	EMISION DE CARNETS DE RADICACION	UNIDAD	6.000	1.500	3.000	16.678.374,752	6.107.564.585	9.628.065.377	3.141	9.787	4.727.024.232	14.853.285.443	163,12	209,40
Total						11.175.267.565			7.504.145.069				67,15	
Total Entidad						11.175.267.565			7.504.145.069				67,15	



DR. JORGE M. RONANWETTER
 Director General de Migraciones

21 (veinti y uno)



TETAREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÁHAPAVĖ
JEVA REHEGUA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
 Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
 Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Descripción del Programa

Objetivo

La Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley N° 978/96 “De Migraciones” y su reglamentación.

Actividades Principales

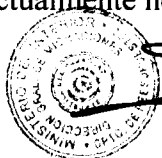
- Controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del país, y llevar el registro del flujo migratorio, conforme a las dos categorías de admisión (Residentes y No Residentes).
- Autorizar la residencia permanente o temporaria en el país, y emitir el correspondiente carnet de residencia a los extranjeros que cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones legales.
- Expulsión de extranjeros.
- Verificación de empresas comerciales y otros, e instrucción de sumarios por transgresiones a la Ley N° 978/96.

Puestos de Control Migratorio y Registro de Migrantes

La Dirección General de Migraciones consta de 8 (ocho) Direcciones, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Control Migratorio y la Dirección de Gabinete.

En la actualidad la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Control Migratorio, cuenta con 8 oficinas regionales y 24 puestos de controles cubriendo parte de la frontera del territorio paraguayo, cuenta con un plantel de 399 (*Trescientos noventa y nueve*) funcionarios, entre permanentes, contratados y comisionados y en carácter de seguridad. En el Departamento de Alto Paraná se cuenta con 2 (dos) oficinas regionales, una en Ciudad del Este y la otra en Santa Rita y 4 (cuatro) puestos de control, Puente de la Amistad, Pto. Pte. Franco, Aeropuerto Guaraní y Puerto Indio (Santa Helena). En el Departamento de Itapúa se cuenta con 1 (una) oficina regional en Encarnación y 4 (cuatro) puestos de control, Puente San Roque González de Santa cruz, Pto. Triunfo y Bella Vista Sur, Capitán Meza. El Departamento de Canindeyú cuenta con 1 (una) oficina regional que funciona además como puesto de control y 3 (tres) puestos de control, Corpus Christi, Pindoty Porá, Ypehú. En el Departamento de Amambay cuenta con 1 (una) oficina regional y 3 (tres) puestos de control, Capitán Bado, Bella Vista Norte, Chirigüelo.

En el Departamento de Concepción se cuenta con 1 (un) puesto de control, Yby Yaú. En el Departamento de Misiones se cuenta con 2 (dos) puestos de control, Ayolas, Alberdi. En el Departamento de Ñeembucú cuenta con 3 (tres) puestos de control, Pilar, Pasó de Patria, Ita Corá. En el Departamento de Boquerón cuenta con 2 (dos) puestos de control, Mariscal Estigarribia, Infante Rivarola (no tiene cobertura). En el Departamento de Alto Paraguay cuenta con 1 (un) puesto de control habilitado, Carmelo Peralta. En los puestos de control del Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Puente San Roque González de Santacruz de Encarnación, Aeropuerto Silvio Petirossi, Aeropuerto Guaraní, Puesto de control de José Falcón, son puestos habilitados las 24 horas y otros puestos, como Puerto Indio, actualmente no se cubre las 24 horas por falta de personal.



Durante los meses de enero a diciembre del año 2014, el Sistema Informático de Control de Entrada y Salida del Paraguay, por 24 puestos de control se registra un movimiento total de entrada y salida de personas al país de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil).

El registro de entrada y salida de personas, incluidos en el sistema informático, corresponden a 11 Puestos de Control: Puerto Itá Enramada, Puerto Falcón, Puesto de Control de Nanawa, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Aeropuerto Internacional Guaraní de Minga Guazú, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Pilar, Puente San Roque González de Santa Cruz y Mcal Estigarribia.

Igualmente está instalado el sistema informático en Oficinas Regionales y Puestos de Control de la Dirección General de Migraciones, como ser Pto. Presidente Franco y Bella Vista Norte, los cuales no pueden funcionar con la Red de la Institución, debido a que la empresa adjudicada no cuenta aún con cobertura en esas localidades.

Los datos de entrada y salida del país de los Puestos de Control de Puerto Presidente Franco, Puerto Indio, Puesto de Control Corpus Christi, Puesto de control de Ayolas, Puesto de Control de Paso de Patria, Puesto de Control de Itá Corá, Puesto de Control de Bella Vista Sur, Puesto de control de Triunfo, Puesto de Control de Capitán Bado, Puesto de Control de Alberdi y el Puesto de control de Bella Vista Norte, no se hallan registrados dado que los Puestos de Control mencionados no cuentan con el sistema informático y las mismas no emiten reportes de la cantidad de personas que entran o salen del país.

Considerando que hasta el 31-12-2014 se tienen estimado un total de 4.200.000 (cuatro millones doscientos mil). Personas, por el Sistema Informático de 11 Puestos de Control, no procesándose datos de 18 Puestos de Control que no cuentan con el sistema Informático de Control de Entrada y Salida, siendo la meta inicialmente prevista de realizar 600.000 (seiscientos *mil por mes*) controles de entrada y salida del País.

Expulsiones Realizadas

Se ha realizado la expulsión del territorio nacional de un total de 50 (cincuenta) ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades: 22 (veinte y dos) de nacionalidad Brasileira, 21 (veinte y uno) de nacionalidad China Popular, 01(un) de nacionalidad Chilena, 02(dos) de nacionalidad Peruana, 01(un) de nacionalidad Ecuatoriana, 01(un) de nacionalidad Colombiana, 01(un) de nacionalidad Argentina y 01(un) de nacionalidad Rumana por los Puesto de Control de Mcal. Estigarribia, Ciudad del Este, Pto. Falcón y el Aeropuerto Silvio Petirossi.

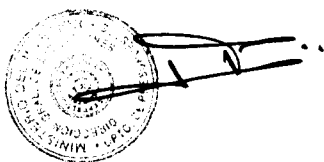
Residencias Otorgadas

Durante el informe al 31-12-14, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 9.787. (*nueve mil setecientos ochenta y siete*).

Recaudaciones

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2014, ascendieron a un total de Gs. 14.057.047.594. (*Catorce mil cincuenta y siete millones cuarenta y siete mil quinientos noventa y cuatro*).

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.



Ejecución Presupuestaria de Gastos

24 (veinti
cuatro)

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2014 asciende a Gs. 29.606.638.917 (*Guaraníes veinte y nueve mil seiscientos millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos diez y siete*).

Al 31-12-14 del ejercicio fiscal 2014, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones por un total de Gs. 24.525.763.026 (*Guaraníes veinte y cuatro mil quinientos veinte y cinco millones setecientos sesenta y tres mil veinte y seis*), lo que representa un 83 % de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

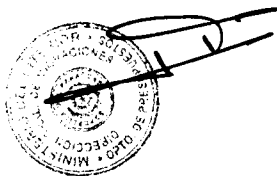
Análisis e Interpretación de los Datos Presentados

La Dirección General de Migraciones cumple un papel fundamental dentro del contexto de los objetivos nacionales, cual es el control y registro de los extranjeros que entran o salen del país, así como de aquellos que permanecen dentro del territorio nacional en calidad de residentes permanentes o temporarios.

Igualmente la institución se halla abocada a la registración y documentación de los estudiantes extranjeros que llegan al país, para realizar cursos principalmente en universidades privadas, realizándose contacto con todas las Universidades y Desarrollando charlas sobre las documentaciones con las que deben contar, para su permanencia dentro del territorio nacional.

Conclusiones y Recomendaciones

Conforme a las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Migraciones, de conformidad a la Ley N° 978/96 "De Migraciones", la Institución ha cumplido sus actividades durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2014, dentro del contexto de las limitaciones presupuestarias, ya que debe recalcar que la institución genera sus propios recursos a través de los servicios prestados y establecidos en la Ley N° 978/96.





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

25 (veinticinco)



Policía Nacional del Paraguay
Dirección Administrativa

Asunción, 26 de enero de 2015

Nota D.A. N° 35

Licenciado

JAVIER SASLAIN., Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio del Interior

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Decreto N° 1.100/14, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/14 "Que aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2014", que en su art. 217° Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inc. a.1) establece la presentación de Informes Trimestrales por parte de los OEE.

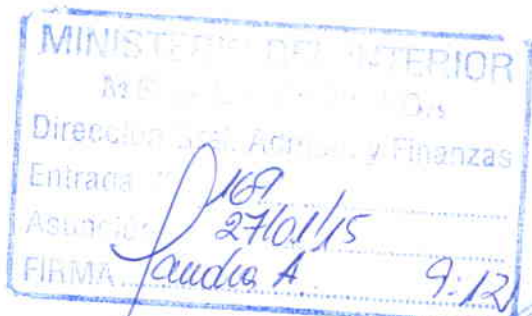
Se adjunta:

- **Reporte PRIEVA 011 correspondiente al cuarto trimestre**
- **Informe de Gestión, correspondiente a todos los programas y subprogramas de la UAF-2 POLICIA NACIONAL**
- **Anexos (Fichas Resumen) con datos estadísticos, en forma impresa y en CD.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



Dirección Financiera



Lic. Javier Saslain
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior



FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	
Programa	2 ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	25 UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	1) REDEFINIR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DE LA COMANDANCIA. 2) IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA UN ESTUDIO MINUCIOSO DEL RIESGO INSTITUCIONAL, DE ESTA FORMA EVITAR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PRESENTES. 3) REESTRUCTURAR EL SISTEMA PATRIMONIAL DE TAL MODO A PODER PLANIFICAR CON EXACTITUD LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1	Denominación: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	EL OBJETIVO ES ENTREGAR MENSUALMENTE EN EL EJERCICIO FISCAL BIENES Y SERVICIOS A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y A SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN POLICÍA NACIONAL	
Actividades desarrolladas del Programa	SELECCIÓN DEL PERSONA PROFESIONAL Y TECNICO EN CADA AREA DE LA ADMINISTRACION, CAPACITACION ESPECIALIZADA DEL PERSONAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.	
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	CONFIABILIDAD EN LA INFORMACION, EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES, CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS.	
Cantidad de Beneficiarios total	PERSONAL DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS.	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	EL PORCENTAJE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA FUE DEL 86,62, CON RESPECTO AL PLAN FINANCIERO , Gs. 4.867.579.093.-, CORRESPONDEN AL SALDO PRESUPUESTARIO QUE HACE AL 13,38% NO UTILIZADO POR EL DESFASAJE EN LA AUTORIZACION DEL PLAN DE CAJA CONFORME AL PLAN FINANCIERO, TENIENDO SU IMPACTO EN EL TRIMESTRE CLAVE DE MIGRACION DE SALDOS, AFECTANDO ADEMAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 POR LOS COMPROMISOS YA ASUMIDOS	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	DESFASAJE EN LA AUTORIZACION DEL PLAN DE CAJA CONFORME AL PLAN FINANCIERO	



C. P. Lourdes Irala C.
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Nivel: 12
Entidad: 3
Tipo: 1
Programa: 2
SubProg.: 0
Proyecto: 0
Resultado: 0

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL
.
.
.
INFORMACION CONFIABLE. NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y OPERACIONES ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución				% de Ejecución		
			Productiva		Financiera		Plan Financ. Anual	Productiva		Financiera		Productiva		Financiera
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual		Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	23	46	36.381.246.730	11.183.756.235	18	60	6.515.949.791	31.513.669.637	86,00	78,26	86,62
			Total				11.183.756.235			6.515.949.791		58,26		58,26
			Total Entidad				11.183.756.235			6.515.949.791		58,26		58,26



C.P. Lourdes Iraia C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARAADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

21 (veintiuno)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION	
Programa	003 ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	3 DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	PROVEER PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TEXTILES Y VESTUARIOS, Y OTROS EQUIPOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PERSONAL POLICIAL	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 752	Provisión de Alimentos
	Código de Producto: 757	Provisión de Vestuarios
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Para el Prod 752 es planificación mensual. Para el Prod 757 es planificación anual.	
Actividades desarrolladas del Programa	Se realizó entrega de 151.861 raciones Se entregaron uniformes a 14.079 personal policial	
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Provisión de racionamiento alimentos para el personal policial	
Cantidad de Beneficiarios total	22,779 personas	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Falta de autorizacion total del plan de caja conforme al plan financiero, sobre todo en el rubro de vestuarios, no fueron autorizados Gs. 3.490.632.781.-	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia se debe a la falta de aprobacion del plan de caja en su totalidad	



[Signature]
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



[Signature]
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA
CANTIDAD DE RACIÓN EJERCICIO FISCAL 2014

DEPENDENCIA	OFICIAL	SUB OFICIAL	TOTAL	TERCIO	CADETE	ALUMNOS A SUBOFICIALES	CANES	PRESO	OTROS	TOTAL TABLA 1
TOTAL PERSONAL RACIONADO ENERO 2014	3.927	18.590	22.517	7.510	190	189	0	190	54	8.133
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO FEBRERO 2014	3.993	18.815	22.808	7.607	190	189	0	190	54	8.230
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO MARZO 2014	4.002	18.879	22.881	7.632	582	270	0	190	54	8.727
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO ABRIL 2014	3.988	18.793	22.781	7.599	582	340	0	190	54	8.765
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO MAYO 2014	3.988	18.784	22.772	7.597	582	333	0	190	34	8.736
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO JUNIO 2014	3.999	18.779	22.778	7.598	582	333	0	190	38	8.741
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.000
TOTAL PERSONAL RACIONADO JULIO 2014	4.001	18.775	22.776	7.599	582	333	0	190	56	8.760
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO AGOSTO 2014	4.006	18.770	22.776	7.599	582	333	0	190	56	8.760
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO SEPTIEMBRE 2014	3.974	18.683	22.657	7.561	582	333	0	190	61	8.727
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO OCTUBRE 2014	3.982	18.627	22.609	7.539	582	333	0	190	61	8.704
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO NOVIEMBRE 2014	3.977	18.629	22.606	7.265	582	333	0	190	63	8.705
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO DICIEMBRE 2014	3.915	18.576	22.491	7.500	538	123	0	190	59	8.273
TOTAL PERSONAL RACIONADO SERVICIO EXTRAORDINARIO										4.100
TOTAL PERSONAL RACIONADO										151.861



Amador
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



[Signature]
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General-Inspector
Director Dirección Administrativa

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 3 ADMINISTRACIÓN DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL
SubProg.: 0
Proyecto: 0
Resultado: ALIMENTOS Y VESTIMENTA SUMINISTRADO A 24.700 AGENTES POLICIALES

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución		
			Productiva			Financiera			Productiva			Financiera			Productiva		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.	Financiera
752	PROVISION DE ALIMENTOS	RACIONES	157.752	39.438	78.876	36.067.428.284	8.741.926.854	18.963.875.301	37.982	151.861	8.713.676.776	36.766.207.611	96,27	96,31	99,13	99,88	
757	PROVISION DE VESTUARIOS	PERSONAS	24.700	24.700	24.700	6.275.612.120	6.087.891.491	6.265.748.920	14.079	14.079	2.537.754.366	2.724.461.570	57,00	57,00	43,41	41,69	
Total							14.829.818.345				11.251.430.142						75,87
Total Entidad							14.829.818.345				11.251.430.142						75,87



C.F. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



CARLOS JOEL JARAADORNO
Comisario General-Inspector
Director División Administrativa

30 (treinta)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	2 PROGRAMAS DE ACCIÓN	
Programa	2 ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA	
Subprograma	1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	25 UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR UN PLAN ESTRATÉGICO TENDIENTE A ESTABLECER UN MEJOR CONTROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y BRINDAR APOYO OPORTUNO Y EFICIENTE EN LOS CASOS INTERVENIDOS.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 551	Denominación: APOYO TACTICO A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES
	Código de Producto: 908	Denominación: HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES ATENDIDOS
	Código de Producto:	Denominación
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico):	PLANIFICACION MENSUAL	
Actividades desarrolladas del Programa	LA PROVISION DE ARMAMENTOS, PROYECTILES, MOBILIARIOS, ELECTRODOMESTICOS, CONSTRUCCION DE COMISARIAS. ORGANIZACIÓN TÉCNICA, INFORMACION Y LA VIGILANCIA PERMANENTE, LAS INTERVENCIONES E INVESTIGACIONES DE LOS HECHOS DELICTUOSOS, LA COBERTURA NACIONAL MEDIANTE EL TRABAJO EN CONJUNTO DE LAS COMISARIAS Y EL SADLE 911, CREADO PARA LA ATENCION URGENTE DE NECESIDADES QUE PUEDAN COMPROMETER LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES . TRABAJO COORDINADO CON LAS COMISIONES VECINALES.	
Resultados obtenidos con la realizacion de las Actividades	DISMINUCION DE ROBOS EN BANCOS, FINANCIERAS, CAJEROS AUTOMÁTICOS. AUMENTO DE ROBOS DOMICILIARIOS. DISMINUCIÓN RELATIVA DE ROBOS DE VEHÍCULOS. AUMENTO DE ROBO DE MOTOCICLETAS. AUMENTO DE ROBOS MOTOCHORROS EN LOS BARRIOS.	
Cantidad de Beneficiarios total	6.065.470.- (SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA) HABITANTES DEL PARAGUAY.	
Hombres	3.084.291.- (TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO) HOMBRES.	
Mujeres	2.981.179.- (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE) MUJERES.	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	FALTA DE LIBERACION DE RUBROS PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	LA DIFERENCIA QUE PRESENTA EL PRODUCTO 551 "APOYO TÁCTICO A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES", SE DEBE A QUE LOS DIVERSOS SERVICIOS SON MUY IMPREDISCIBLES POR LA CARACTERÍSTICA PARTICULAR DE LOS MISMOS, ELLOS DEPENDEN DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DEL MOMENTO, LO QUE DIFICULTA LA EXACTITUD O APROXIMACIÓN EN CIFRAS NUMÉRICAS.	



C.P. Lourdes Irala C.
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Nivel: 12

Entidad: 3

Tipo: 2

Programa: 2

SubProg.: 1

Proyecto: 0

Resultado: 0

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMAS DE ACCIÓN

ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA

IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO POLICIAL

PLAN ESTRATEGICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROL DE LA SEGURIDAD SOBRE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, IMPLEMENTADO Y EJECUTADO

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución					% de Ejecución		
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	
503	APOYO A LA GESTION DEL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
551	APOYO TACTICO A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES	SERVICIOS	20.336	3.497	8.242	6.684.156.601	2.682.378.918	5.276.946.572	10.334	21.891	1.410.830.218	5.083.868.847	107.65	295,51	76,06
908	HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES ATENDIDOS	CASOS	17.938	4.577	8.964	1.684.555.297.695	501.327.031.778	886.553.962.569	4.600	18.106	470.778.714.489	1.652.788.776.028	100,94	100,50	98,11
Total							504.009.410.696				472.189.544.707				93,69
Total Entidad							504.009.410.696				472.189.544.707				93,69



División PRESUPUESTO

C.P. Lourdes Iratá C.

Oficial Inspector Intd.

Jefa División Presupuesto



DIRECCION ADMINISTRATIVA

CARLOS JOEL JARA ADOBINO

Comisario General Inspector

Director Dirección Administrativa

32 (treinta y dos)

SIAF

PROGRAMA 2.2.1 "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL"

PRODUCCIÓN POR MES - AÑO 2014

PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
551 Apoyo Táctico a las Dependencias Policiales	1021	1186	1120	1120	1502	1000	1540	1561	1507	4.114	3.079	3.141	21.891
908 Hechos Punibles más Resaltantes	1116	1531	1456	1368	1537	2033	1439	1513	1513	1.505	1.500	1.595	18.106



HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES, DENUNCIADOS Y ACLARADOS EN TODO EL PAIS POR ZONAS POLICIALES. AÑO 2014

HECHOS PUNIBLES	Zona I						Zona II						Zona III						SUB TOTAL					
	Metrop.		Central		Cordillera		Concepcion		Amambay		Alto Py.		San Pedro		Caaguazu		Guaira		Caazapa		SUB TOTAL			
	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A		
ABIGEATO	4	4	19	3	69	7	43	5	19	3	7	2	85	12	32	5	35	9	46	3	359	53		
COACCION SEXUAL	71	38	169	80	38	30	15	5	12	7	2	0	24	13	45	24	6	1	10	6	392	204		
HURTO	491	338	437	246	70	18	20	8	31	11	5	1	87	24	56	15	23	12	20	5	1240	678		
HURTO AGRAVADO	240	91	259	64	42	8	24	3	41	5	1	0	46	6	35	5	12	2	17	1	717	185		
HOMICIDIO CULPOSO EN ACC.DE TTO.	42	41	196	172	44	37	36	32	31	27	0	0	73	68	84	77	34	30	18	18	558	502		
HOMICIDIO DOLOSO	32	18	70	45	10	6	42	13	84	17	7	3	43	14	31	21	8	4	19	5	346	146		
LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	476	448	858	809	302	281	139	117	189	155	0	0	266	247	259	244	119	114	73	68	2681	2483		
LESION	387	140	509	175	79	44	92	35	205	76	13	9	133	49	104	45	45	26	37	19	1604	618		
ROBO DE OBJETOS	230	191	209	150	33	9	14	7	41	6	1	0	13	3	29	8	15	2	10	1	595	377		
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	369	189	502	197	81	10	65	14	83	16	2	1	106	10	66	14	22	3	30	3	1326	457		
ROBO DE VEHICULOS	457	41	293	31	5	3	1	0	5	1	0	0	10	1	12	6	2	1	0	0	785	84		
ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	5	1	26	9	2	0	0	0	6	1	0	0	0	0	13	7	1	0	1	0	54	18		
ROBO DE MOTOCICLETAS	634	75	825	134	174	20	55	11	133	8	2	1	96	21	84	26	43	6	32	6	2078	308		
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	18	2	88	19	12	1	13	2	36	6	1	0	27	6	20	9	3	2	10	1	228	48		
TOTAL	3456	1617	4460	2134	981	474	559	252	916	339	41	17	1009	474	870	506	368	212	323	136	12963	6161		
PORCENTAJE DE ACLARADOS	47%		48%		49%		45%		37%		0%		47%		58%		58%		42%		48%			

35 (treinta y cinco)

FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	4	4	ZONA I	METROPOLITANA
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	71	38		
12	3	2	2	1	99	HURTO	491	338		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	240	91		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	42	41		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	32	18		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	476	448		
12	3	2	2	1	99	LESION	325	140		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	230	191		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	369	189		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	457	41		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	5	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	634	75		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	18	2		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	19	3		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	169	80		
12	3	2	2	1	99	HURTO	437	246		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	259	64		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	196	172		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	70	45		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	858	809		
12	3	2	2	1	99	LESION	509	175		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	209	150		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	502	197		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	293	31		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	26	9		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	825	134		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	88	19		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	69	7		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	38	30		
12	3	2	2	1	99	HURTO	70	18		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	42	8		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	44	37		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	10	6		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	302	281		
12	3	2	2	1	99	LESION	79	44		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	33	9		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	81	10		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	5	3		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	2	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	174	20		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	12	1		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	43	5		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	15	5		
12	3	2	2	1	99	HURTO	20	8		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	24	3		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	36	32		



FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	42	13	ZONA II	CONCEPCION
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	139	117		
12	3	2	2	1	99	LESION	92	35		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	14	7		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	65	14		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	55	11		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	13	2		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	19	3		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	12	7		AMAMBAY
12	3	2	2	1	99	HURTO	31	11		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	41	5		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	31	27		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	84	17		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	189	155		
12	3	2	2	1	99	LESION	205	76		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	41	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	83	16		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	5	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	6	1		ALTO PARAGUAY
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	133	8		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	36	6		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	7	2		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	2	0		
12	3	2	2	1	99	HURTO	5	1		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	1	0		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	0	0		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	7	3		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	0	0		
12	3	2	2	1	99	LESION	13	9		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	2	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	2	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	1	0		



12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	85	12		SAN PEDRO
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	24	13		
12	3	2	2	1	99	HURTO	87	24		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	46	6		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	73	68		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	43	14		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	266	247		
12	3	2	2	1	99	LESION	133	49		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	13	3		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	106	10		

FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	10	1	ZONA III	CAAGUAZU
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	96	21		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	27	6		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	32	5		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	45	24		
12	3	2	2	1	99	HURTO	56	15		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	35	5		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	84	77		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	31	21		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	259	244		
12	3	2	2	1	99	LESION	104	45		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	29	8		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	66	14		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	12	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	13	7		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	84	26		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	20	9		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	35	9		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	6	1		
12	3	2	2	1	99	HURTO	23	12		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	12	2		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	34	30		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	8	4		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	119	114		
12	3	2	2	1	99	LESION	45	26		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	15	2		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	22	3		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	2	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	43	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	3	2		



GUAIRA



12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	46	3	ZONA III	CAAZAPA
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	10	6		
12	3	2	2	1	99	HURTO	20	5		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	17	1		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	18	18		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	19	5		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	73	68		
12	3	2	2	1	99	LESION	37	19		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	10	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	30	3		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	32	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	10	1		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	35	3		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	41	27		

FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	HURTO	91	31	ZONA IV	ITAPÚA
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	70	8		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	83	77		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	39	10		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	210	197		
12	3	2	2	1	99	LESION	113	49		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	71	21		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	87	5		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	9	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	3	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	183	9		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	11	0		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	9	1		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	74	35		
12	3	2	2	1	99	HURTO	125	53		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	78	26		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	122	106		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	84	26		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	370	332		
12	3	2	2	1	99	LESION	208	74		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	72	24		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	291	73		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	152	14		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	66	8		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	73	20		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	41	13		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	3	1	ZONA IV	CANINDEYÚ
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	31	16		
12	3	2	2	1	99	HURTO	27	12		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	19	2		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	50	40		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	46	13		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	84	77		
12	3	2	2	1	99	LESION	76	29		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	7	5		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	51	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	5	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	6	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	31	8		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	19	1		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	58	3		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	6	5		
12	3	2	2	1	99	HURTO	19	7		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	21	1		



FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	27	26	ZONA V	MISIONES
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	5	3		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	147	135		
12	3	2	2	1	99	LESION	24	13		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	2	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	5	2		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	1	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	31	8		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	76	25		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	32	20		
12	3	2	2	1	99	HURTO	39	21		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	51	7		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	32	29		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	6	3		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	261	246		
12	3	2	2	1	99	LESION	74	42		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	12	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	30	5		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	4	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	121	26		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	2	1		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	47	5		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	8	3		
12	3	2	2	1	99	HURTO	38	9		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	9	1		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	6	6		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	5	2		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	79	72		
12	3	2	2	1	99	LESION	30	21		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	7	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	4	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	46	13		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	3	1		
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	1	0		
12	3	2	2	1	99	HURTO	7	5		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	1	0		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	10	9		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	4	2		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	18	18		
12	3	2	2	1	99	LESION	11	4		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	2	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	0	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	4	1		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	0	0		
									ZONA VI	



FICHA "Seguridad"										
Ficha - Hechos Punibles										
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada	Zonas	Departamento
12	3	2	2	1	99	ABIGEATO	27	3	ZONA VI	PRESIDENTE HAYES
12	3	2	2	1	99	COACCION SEXUAL	12	6		
12	3	2	2	1	99	HURTO	15	4		
12	3	2	2	1	99	HURTO AGRAVADO	9	3		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	27	26		
12	3	2	2	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	15	9		
12	3	2	2	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	123	114		
12	3	2	2	1	99	LESION	89	41		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE OBJETOS	14	6		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	27	4		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	1	0		
12	3	2	2	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	141	3		
12	3	2	2	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	11	0		
TOTAL GENERAL							18.106	8.644	48%	



C. P. Lourdes Irala C.
C. P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos del Jara Adorno
CARLOS DEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

41 (cuarenta y uno)

FICHA "M - Seguridad"									
Ficha - Otros Datos									
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Agrupaciones	Cantidad de Servicios	Cantidad de Servicios	Cantidad de Servicios
							OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION ESPECIALIZADA	409	358	390
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION DE SEGURIDAD	42	40	39
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION BOMBEROS	42	44	25
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION AEROFLUVIAL	16	15	13
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION DE TRANSITO	320	356	381
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION MONTADA	21	20	17
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION PROTECCION ECOLOGICO RURAL	19	17	20
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION MOTORIZADA	885	884	1.095
12	3	2	2	1	99	AGRUPACION FOPE	78	74	82
12	3	2	2	1	99	SEGURIDAD URBANA Y TURÍSTICA	2282	1271	1.079
						TOTALES	4114	3079	3.141



Sanfrances
C. P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

FICHA "M - Seguridad"															
Ficha - Otros Datos															
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Departamento	N° de Comisarias	N° de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial ** de habitantes/n° de policías)
											Hombre	Mujer	Total		
12	3	2	2	1	99	ASUNCIÓN	24	0	0	0	7.940	1.937	9.877	515.587	52
12	3	2	2	1	99	CENTRAL	53	11	10	0	2.633	262	2.895	2.221.180	767
12	3	2	2	1	99	CORDILLERA	27	9	0	3	678	33	711	234.205	329
12	3	2	2	1	99	CONCEPCION	21	31	14	2	872	9	881	180.277	205
12	3	2	2	1	99	AMAMBAY	9	8	27	1	617	8	625	113.888	182
12	3	2	2	1	99	ALTO PARAGUAY	9	3	4	0	80	2	82	15.008	183
12	3	2	2	1	99	SAN PEDRO	36	38	9	0	659	3	662	318.787	482
12	3	2	2	1	99	CAAGUAZU	27	43	9	0	1.019	23	1.042	448.983	431
12	3	2	2	1	99	CAAZAPA	30	10	0	4	365	9	374	139.241	372
12	3	2	2	1	99	GUAIRA	36	23	2	0	413	6	419	176.933	422
12	3	2	2	1	99	ALTO PARANA	24	55	15	3	1.331	31	1.362	563.042	413
12	3	2	2	1	99	CANINDEYU	11	27	14	0	538	5	543	140.551	259
12	3	2	2	1	99	ITAPÚA	113	1	3	0	701	10	711	463.410	652
12	3	2	2	1	99	MISIONES	10	28	0	0	462	9	471	103.633	220
12	3	2	2	1	99	PARAGUARI	17	8	20	0	633	25	658	226.514	344
12	3	2	2	1	99	ÑEEMBUCU	29	20	10	0	486	11	497	76.738	154
12	3	2	2	1	99	PRESIDENTE HAYES	20	2	6	0	383	12	395	81.876	207
12	3	2	2	1	99	BOQUERÓN	16	1	0	0	137	2	139	45.617	328
TOTAL							512	318	143	13	19.947	2.397	22.344	6.065.470	



Luiz Iralla
C. Lourdes Iralla C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

43 (cuarenta y tres)

FICHA " Seguridad "													
Ficha - Combustible Patrulleras													
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Cantidad	Número de móvil	Departamento/zona/distrito	N°	N°	N°	N°	
						Litros de combustibles por zonas, departamentos, distritos, localidad			Comisarías	Subcrías.	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	
12	3	2	2	1	99	1.550.024	224	Jefatura Metropolitana, Central y Cordillera	104	20	10	3	
12	3	2	2	1	99	194.128	90	Jefatura Policial Concepción	21	31	14	2	
12	3	2	2	1	99	91.153	98	Jefatura Policial Amambay y Alto Paraguay	18	11	31	1	
12	3	2	2	1	99	199.684	211	Jefatura Policial San Pedro	36	38	9	0	
12	3	2	2	1	99	120.909	181	Jefatura Policial Caaguazú	27	43	9	0	
12	3	2	2	1	99	84.704	95	Jefatura Policial Caazapá	30	10	0	4	
12	3	2	2	1	99	114.232	127	Jefatura Policial Guairá	36	23	2	0	
12	3	2	2	1	99	88.838	104	Jefatura Policial Canindeyú	11	27	14	0	
12	3	2	2	1	99	183.502	184	Jefatura Policial Alto Paraná	24	55	15	3	
12	3	2	2	1	99	183.340	215	Jefatura Policial Itapúa	113	1	3	0	
12	3	2	2	1	99	108.786	83	Jefatura Policial Misiones	10	28	0	0	
12	3	2	2	1	99	96.481	101	Jefatura Policial Paraguari	17	8	20	0	
12	3	2	2	1	99	91.305	110	Jefatura Policial Ñeembucú	29	20	10	0	
12	3	2	2	1	99	47.136	37	Jefatura Policial Boquerón	16	1	0	0	
12	3	2	2	1	99	70.459	63	Jefatura Policial Pdte. Hayes	20	2	6	0	
TOTAL								512	318	143	13		



C.P. Lourdes Irala C.
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

FICHA "M - Seguridad"									
Ficha - Otros Datos									
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Jerarquía	Cantidad		
							Hombres	Mujeres	Total
12	3	2	2	1	99	CRIO. GRAL. COMANDANTE	1	0	1
12	3	2	2	1	99	CRIO. GRAL. DTOR. ART. 106	0	0	0
12	3	2	2	1	99	CRIO. GRAL. DTOR.	5	0	5
12	3	2	2	1	99	CRIO. GRAL. INSP. ART. 106	0	0	0
12	3	2	2	1	99	CRIO. GRAL. INSP.	11	1	12
12	3	2	2	1	99	CRIO. PRAL. ART. 106	128	0	128
12	3	2	2	1	99	COMISARIO PRINCIPAL	322	16	338
12	3	2	2	1	99	COMISARIO	216	19	235
12	3	2	2	1	99	SUBCOMISARIO	465	67	532
12	3	2	2	1	99	OFICIAL INSPECTOR	617	179	796
12	3	2	2	1	99	OFICIAL PRIMERO	566	178	744
12	3	2	2	1	99	OFICIAL SEGUNDO	517	163	680
12	3	2	2	1	99	OFICIAL AYUDANTE	285	100	385
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL SUPERIOR	404	45	449
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL PRINCIPAL	1.019	254	1.273
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL MAYOR ART. 106	8	15	23
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL MAYOR	2.906	222	3.128
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL INSPECTOR	1.291	115	1.406
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL PRIMERO	2.902	321	3.223
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL SEGUNDO	5.644	344	5.988
12	3	2	2	1	99	SUBOFICIAL AYUDANTE	2.640	358	2.998
TOTALES							19.947	2.397	22.344



Lourdes Irala C.
C. P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	2 PRESUPUESTO PROGRAMAS DE ACCION	
Programa	002 ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA INTERNA	
Subprograma	02 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 911	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	25 UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	Atender llamadas de emergencia, asignando un código a cada incidente y despachando los casos a instancias correspondientes a través del programa de despacho asistido por computadora, por radio o línea baja a patrulleros, bomberos o ambulancias.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 935	Llamadas Atendidas y Despachadas
	Código de Producto:	Denominación
	Código de Producto:	Denominación
Planificacion de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Planificación Mensual	
Principales Resultados Obtenidos	Atención de llamadas de emergencia, registro de todos los datos del incidente y de las denuncias recibidas de los usuarios.	
Cantidad de Beneficiarios total	231,311 llamadas	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Falta de conciencia de personas quienes hacen llamadas indebidas, interfiriendo a un pedido de auxilio de personas que realmente necesitan asistencia.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Fisica y Financiera	La diferencia radica en que la meta inicial fue cargada conforme a proyecciones realizadas teniendo en cuenta que cada mes se tendria habiliado el Plan Financiero y/o Plan de Caja del Ejercicio Fiscal Vigente.	



C. P. Lourdes Irala G.
C.P. Lourdes Irala G.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
 Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
 Programa: 2 ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA
 SubProg.: 2 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 911
 Proyecto: 0
 Resultado: LLAMADAS DE EMERGENCIA ATENDIDAS Y DESPACHADAS EN FORMA EFICIENTE

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
935	LLAMADAS ATENDIDAS Y DESPACHADAS	LLAMAD OS	231.834	54.676	113.696	1.318.166.937	462.663.142	801.634.211	65.056	231.311	320.985.108	1.174.168.708	99,77	118,98	89,06	69,38
Total						462.663.142						320.985.108			69,38	
Total Entidad						462.663.142						320.985.108			69,38	



46 (cuarenta y seis)



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (C.A.D.E. 911)*

47 (cuarenta y siete)

INFORME DE CONTROL Y EVALUACION DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

PRODUCTIVA

➤ **Producto: 935 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911;** encargada de atender las llamadas de emergencia, asignando un código a cada incidente y despachando los casos a instancias correspondientes, según código en cuestión a través del **(SIGE) SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS** – por radio o línea baja a patrulleros y enviando bomberos y/o ambulancia para brindar los primeros auxilios a los usuarios si fuere necesario.

▪ **Objetivos General del Producto:**

- Atender las llamadas de emergencia y según código del incidente brindar orientaciones, consejos y si fuere necesario intervenir en la asistencia psicológica de emergencia en caso de: violencia, trastornos mentales y traumas experimentados por los usuarios en el incidente.
- A través del SISTEMA DE AVL Y GPS verificar y localizar patrulleras más próxima según zona del incidente para una asistencia inmediata al pedido de auxilio.

▪ **Actividades Desarrolladas:**

- Atender las llamadas de emergencias con la consigna “SISTEMA DE EMERGENCIA 911 Y/O 911 POLICIA NACIONAL”.
- Brindar asistencia psicológica de emergencia al usuario si fuere necesario.
- Registrar todos los datos posibles del incidente y del usuario en la computadora.
- Asignar patrulleros, bomberos y/o ambulancias lo más rápido que pueda al incidente.
- Verificar si fue o no cumplida las indicaciones dadas a los patrulleros y/o bomberos.
- Derivar según casos o código de incidentes a otras instituciones públicas o privadas, si fuere necesario.

▪ **Metas año 2014:**

- Brindar una respuesta rápida, eficiente y eficaz a las demandas de pedido de auxilio de la Sociedad.
- Coadyuvar el trabajo de las comisarias y las unidades investigativas policiales, basado en trabajo preventivo, dar una respuesta inmediata al requerimiento de los ciudadanos y en donde el orden público es resquebrajado.
- Obtener del Parlamento Nacional el Presupuesto necesario para los enlaces interinstitucionales.



C. P. Lourdes Iraola C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



POLICÍA NACIONAL



48 (cuarenta y ocho)



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (CSE 911)*

FICHA "L - SEGURIDAD"

FICHA L.5 - LLAMADAS 911

Código de Incidentes	Descripción Código	Primer semestre	Segundo semestre	Total Anual
110	Homicidio	22	32	54
120	Tentativa de Homicidio	0	6	6
125	Amenaza de Persona	0	339	339
130	Lesión Grave	1.040	866	1.906
131	Lesión	0	361	361
135	Maltrato Físico	0	338	338
140	Perturbación de la Paz Publica	6.643	7.423	14.066
145	Persona desvanecida vía Publica	0	842	842
150	Hallazgo de cadáver	264	281	545
151	Perturbación Paz de los Difuntos	0	13	13
155	Hallazgo de Feto	0	6	6
160	Violación de Domicilio	4.328	4.677	9.005
170	Pedido de médico forense	0	3	3
180	Juez de Turno	0	3	3
190	Pedido de auxilio	19.110	18.114	37.224
191	Alerta Epidemiológica	74	39	113
192	Alerta Meteorológica	999	469	1.468
193	Alerta Materiales Químicos	11	18	29
194	Pedido de Ambulancia	0	1.056	1.056
210	Robo Agravado	483	566	1.049
211	Robo	0	1.870	1.870
215	Alarma Activada Bancos/financieras Cajero	0	458	458
216	Circ. De monedas no autenticas	0	26	26
217	Hurto Agravado	1.911	1.335	3.246
218	Hurto	3.077	2.279	5.356
219	Hurto Agravado en Banda	0	4	4
220	Tentativa de Robo	1.954	1.647	3.601
230	Robo de vehículo	250	257	507
231	Robo de Motocicleta	900	772	1.672
240	Robo de establecimiento Comercial	610	521	1.131
250	Robo Domiciliario	4.290	3.777	8.067
260	Contrabando	21	40	61
270	Usurpación de Autoridad	0	1	1
280	Hurto del Interior de Vehículo	15	84	99
281	Robo dentro de Vehículo	0	68	68
290	Vehículo Abandonado	1.202	1.416	2.618
291	Uso no Autorizado de Vehículo	0	3	3
292	Apropiación	0	35	35



POLICÍA NACIONAL



49 (cuarenta y nueve)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo rumbo

*Policia Nacional del Paraguay
Direccion General de Orden y Seguridad
Direccion del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesoreria 2.2.2 (CSE 911)*

310	Policia o Militar Herido	2	2	4
330	Suicidio	130	109	239
331	Tentativa de Suicidio	0	140	140
340	Menor Abandonado	94	143	237
341	Menor Infractor	0	248	248
350	Persona Extraviada	671	688	1.359
360	Enfermo Mental	1.058	1.231	2.289
365	Caída de Altura	0	45	45
370	Caída de Pasajero	74	77	151
371	Dificultad tránsito vehicular	0	455	455
380	Accidente de Tránsito con Victima	5.225	6.301	11.526
390	Accidente de Tránsito c/ daño material	6.712	8.422	15.134
410	Disparo de Arma de Fuego	1.122	1.340	2.462
411	Producción de Riesgos Comunes	0	1	1
420	Juego de Azar	28	44	72
430	Incendio	1.227	1.533	2.760
440	Coacción Sexual y Violación	84	74	158
441	Acoso Sexual	0	20	20
442	Abuso Sexual en Niños	0	17	17
443	Trafico de Menor	0	1	1
450	Actos Exhibicionistas	357	417	774
460	Estado de ebriedad	2.637	2.773	5.410
470	Fuga de preso	4	1	5
475	Fuga de su Custodia	0	5	5
480	Persona Electrocutada	38	38	76
490	Persona Ahogada	16	19	35
510	Desorden en estado de ebriedad	2.079	2.976	5.055
511	Desorden Durante Eventos Dep.	130	201	331
520	Desorden en lugar publico	2.420	2.924	5.344
521	Polución Sonora	8.201	10.310	18.511
522	Delito Ambiental	0	83	83
525	Intervención Peligrosa/Transito	0	126	126
530	Consumidores de estupefacientes	4.753	4.558	9.311
540	Traficante de estupefacientes	161	191	352
550	Persona Indocumentada	2	13	15
560	Violencia Intrafamiliar	15.342	17.422	32.764
571	Falsa Alarma	0	1	1
580	Proc. Ilícito de Desechos	0	21	21
610	Secuestro	0	3	3
615	Abigeato	109	114	223
620	Persona sospechosa	7.038	7.602	14.640
621	Amenaza de artefacto explosivo	3	5	8
630	Atentado contra la autoridad	1	2	3



POLICÍA NACIONAL



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Teléfono 2.2.2 (CSE911)*

640	Herida con arma de fuego	106	121	227
650	Herida con arma blanca	369	518	887
670	Sustracción Energía Eléctrica	0	9	9
680	Tendido Eléctrico Suelto	0	557	557
690	Invasión de Inmueble Ajeno	0	70	70
710	Robo de Entidad Bancaria	0	2	2
730	Atentado Entidad Bancaria	0	8	8
740	Flagrancia Entidad Bancaria	0	3	3
750	Amenaza Entidad Bancaria	0	137	137
810	Extorsión	0	182	182
830	Violación Ley Protección Animal	0	72	72
840	Caza no Autorizada de Animales Silvestres	0	1	1
850	Violación Veda Pesquera	0	2	2
TOTAL GENERAL		107.397	122.423	229.820

FICHA "L5.1 - SEGURIDAD"
RESUMEN

Mes	Incidentes Atendidos	Falsa Alarma	Llamadas Duplicadas	Llamadas Indebidas	Total de llamadas
Enero	16.051	14	2.340	192.003	210.408
Febrero	17.811	10	2.797	186.053	206.671
Marzo	18.425	22	3.191	231.423	253.061
Abril	18.434	11	2.108	211.298	231.851
Mayo	19.361	18	3.619	223.923	246.921
Junio	18.806	27	3.143	203.663	225.639
Julio	17.708	32	2.837	204.376	224.953
Agosto	20.056	19	3.252	226.354	249.681
Setiembre	19.603	28	2.834	256.935	279.400
Octubre	21.006	13	3.937	306.123	331.079
Noviembre	21.265	18	4.754	348.855	374.892
Diciembre	22.785	21	5.440	424.936	453.182
Total	231.311	233	40.252	3.015.942	3.287.738



C. P. Lourdes Itala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA AROCHO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



POLICÍA NACIONAL



51 (cincuenta y uno)



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (CSE 911)*

Código de Incidentes	Descripción Código	Diciembre	Total
110	Homicidio	6	6
120	Intento de homicidio	0	0
125	Amenaza de Persona	111	111
130	Lesión Grave	113	113
131	Lesión	117	117
135	Maltrato Físico	91	91
140	Perturbación de la Paz Publica	1.544	1.544
145	Persona desvanecida vía Publica	335	335
150	Hallazgo de cadáver	55	55
151	Perturbación Paz de los Difuntos	1	1
155	Hallazgo de Feto	2	2
160	Violación de Domicilio	970	970
170	Pedido de médico forense	1	1
180	Juez de Turno	2	2
190	Pedido de auxilio	2.704	2.704
191	Alerta Epidemiológica	4	4
192	Alerta Meteorológica	84	84
193	Alerta Materiales Químicos	6	6
194	Pedido de Ambulancia	381	381
195	Circ. De monedas no autenticas	0	0
210	Robo Agravado	123	123
211	Robo	667	667
215	Hurto Agravado	0	0
215	Alarma Activada Bancos/financieras Cajero	206	206
216	Hurto		0
216	Circ. De monedas no autenticas	8	8
217	Hurto Agravado	104	104
218	Hurto	234	234
219	Hurto Agravado en Banda	1	1
220	Tentativa de Robo	262	262
230	Robo de vehículo	42	42
231	Robo de Motocicleta	148	148
240	Robo de establecimiento Comercial	91	91
250	Robo Domiciliario	774	774
260	Contrabando	5	5
270	Usurpación de Autoridad	0	0
280	Hurto del Interior de Vehículo	26	26
281	Robo dentro de Vehículo	23	23
290	Vehículo Abandonado	262	262
291	Uso no Autorizado de Vehículo	2	2





POLICÍA NACIONAL



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (CSE 911)*



292	Apropiación	11	11
293	Alarma Activada entes Financieras	0	0
310	Policía o Militar Herido	0	0
330	Suicidio	11	11
331	Tentativa de Suicidio	50	50
340	Menor Abandonado	25	25
341	Menor Infractor	82	82
350	Persona Extraviada	123	123
360	Enfermo Mental	224	224
365	Caída de Altura	21	21
370	Caída de Pasajero	10	10
371	Dificultad tránsito vehicular	165	165
380	Accidente de Tránsito con Víctima	1.244	1.244
390	Accidente de Tránsito c/ daño material	1.647	1.647
390	Accidente de Tránsito s/ daño material	0	0
410	Disparo de Arma de Fuego	189	189
411	Producción de Riesgos Comunes	0	0
420	Juego de Azar	10	10
430	Incendio	261	261
440	Coacción Sexual y Violación	13	13
441	Acoso Sexual	9	9
442	Abuso Sexual en Niños	4	4
443	Trafico de Menor	0	0
450	Actos Exhibicionistas	77	77
460	Estado de ebriedad	555	555
470	Fuga de preso	0	0
475	Fuga de su Custodia	3	3
480	Persona Electrocutada	7	7
490	Persona Ahogada	6	6
510	Desorden en estado de ebriedad	458	458
511	Desorden Durante Eventos Dep.	14	14
520	Desorden en lugar publico	422	422
521	Polución Sonora	1.356	1.356
522	Delito Ambiental	29	29
525	Intervención Peligrosa/Transito	50	50
530	Consumidores de estupefacientes	623	623
540	Traficante de estupefacientes	31	31
550	Persona Indocumentada	3	3
560	Violencia Intrafamiliar	3.773	3.773
571	Falsa Alarma	1	1
580	Proc. Ilícito de Desechos	4	4
610	Secuestro	0	0
615	Abigeato	16	16



POLICÍA NACIONAL



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
División del Centro de Seguridad y Emergencias
Teléfono 2.2.2 (S.H.D) 911*

53 (cincuenta y tres)



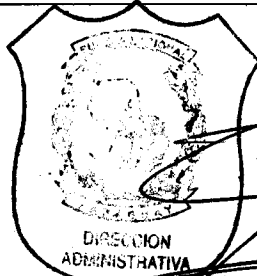
620	Persona sospechosa	1.344	1.344
621	Amenaza de artefacto explosivo	0	0
630	Atentado contra la autoridad	0	0
635	Delito electoral	0	0
640	Herida con arma de fuego	19	19
650	Herida con arma blanca	129	129
670	Sustracción Energía Eléctrica	5	5
680	Tendido Eléctrico Suelto	145	145
690	Invasión de Inmueble Ajeno	20	20
710	Robo de Entidad Bancaria	0	0
730	Atentado Entidad Bancaria	4	4
740	Flagrancia Entidad Bancaria	0	0
750	Amenaza Entidad Bancaria	2	2
810	Extorsión	67	67
830	Violación Ley Protección Animal	18	18
840	Caza no Autorizada de Animales Silvestres	0	0
TOTAL GENERAL		22.785	22.785

EVALUACION DEL TRABAJO:

Factores Positivos	a) Es digno de destacar la cantidad de atención y despacho de las llamadas de emergencias de los usuarios solicitando ayuda, auxilio o presencia policial, teniendo en cuenta la planilla del resumen de llamadas.
Factores Negativos	a) La falta de conciencia de personas quienes siguen haciendo llamadas indebidas, interfiriendo el pedido de auxilio de personas que realmente necesitan la asistencia del personal policial. b) La falta de habilitación de Plan de Caja para la adquisición normal de los recursos materiales para la consecución de los Objetivos previstos.
Medidas Administrativas y Financieras	a) Solicitud de Plan de Caja según Plan Financiero para la Ejecución Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.



Laufalar
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intl.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



POLICÍA NACIONAL



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (CSE 911)*

54 (cincuenta y cuatro)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	2 PRESUPUESTO PROGRAMAS DE ACCION	
Programa	002 ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA INTERNA	
Subprograma	02 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 911	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	25 UAF 2 COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	Atender llamadas de emergencia, asignando un código a cada incidente y despachando los casos a instancias correspondientes a través del programa de despacho asistido por computadora, por radio o línea baja a patrulleros, bomberos o ambulancias.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 935	Llamadas Atendidas y Despachadas
	Código de Producto:	Denominación
	Código de Producto:	Denominación
Planificación de la Meta Productiva: Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Planificación Mensual	
Principales Resultados Obtenidos	Atención de llamadas de emergencia, registro de todos los datos del incidente y de las denuncias recibidas de los usuarios.	
Cantidad de Beneficiarios total	3.287.738 personas o usuario beneficiados	
Hombres		
Mujeres		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Falta de conciencia de personas quienes hacen llamadas indebidas, interfiriendo a un pedido de auxilio de personas que realmente necesitan asistencia.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La diferencia radica en que la meta inicial fue cargada conforme a proyecciones realizadas según anteproyecto presupuestario sin recorte alguno y teniendo en cuenta que cada mes se tendría habilitado el Plan Financiero y/o Plan de Caja del Ejercicio Fiscal Vigente.	

PROGRAMA 2; SUBPROGRAMA 2; SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS



POLICÍA NACIONAL



*Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Orden y Seguridad
Dirección del Centro de Seguridad y Emergencias
Tesorería 2.2.2 (CSE 911)*

55 (cincuenta y cinco)

PRODUCCIÓN POR MES DEL AÑO 2.014

PRODUCTO: LLAMADAS ATENDIDAS Y DESPACHADAS

Meses	Total
Enero	16.051
Febrero	17.811
Marzo	18.425
Abril	18.434
Mayo	19.361
Junio	18.806
Julio	17.708
Agosto	20.056
Setiembre	19.603
Octubre	21.006
Noviembre	21.265
Diciembre	22.785
TOTAL GENERAL	231.311



C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Entidad	12 3	MINISTERIO DE L INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN	
Programa	2	ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA INTERNA	
Subprograma	3	INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES	
Proyecto			
Unidad Responsable	25 UAF 2	COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:		Proveer de suficiente apoyo en equipos, materiales y recursos economicos-financieros, a los efectivos policiales de los departamentos dependientes de esta Dirección, (Departamentos de: Investigación de Delitos, Judicial, Automotores, Antinarcóticos, Contra Delitos Economicos y Fincnaiceros, Asuntos Familiares, Interpol y Comunicaciones) para así poder dirigir, coordinar, controlar y evaluar el trabajo realizado.	
Productos que ofrece la Institución		Código de Producto:251	Denominación: Investigación de Hechos punibles
		Código de Producto:	Denominación
		Código de Producto:	Denominación
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Mensual		
Actividades desarrolladas del Programa	* Departamento de Investigación de Delitos	- Detenidos - Aprehendidos - Allanamientos - Control, verificación, recuperación e incautación de Vehículos - Aprehensión y Remisión de Personas	
	* Departamento de Contra Delitos Económicos y Financieros	- Incautaciones varias - Allanamientos - Aprehensión - Control y verificación de vehículos - Recuperación vehículo - Capacitación	
	* Departamento de Antinarcóticos	- Incautación de estupefacientes - Allanamientos - Aprehensión y detención	
	* Departamento de Control de Automotores	- Allanamientos - Recuperación de vehículos - Incautación de vehículos - Aprehensión de Personas	
	* Departamento de Asuntos Familiares	- Asesoría Legal * Asistencia Alimentaria * Consultas Legal - Asistencia Psicológica * Consultas Psicológicas * Restitución por orden Judicial - Capacitaciones * Cursos * Charlas * Talleres	
	* Departamento de Comunicaciones	- División Técnica * Mantenimiento de todos los equipos en toda la República - Centro de Operaciones Policiales * Recepción de Llamadas para impartir orden de captura a través de la radio.	
	* Departamento de Interpol	- Función principal es la remisión de detenidos con fines de Extraditar y Extradición	
	* Departamento de Judicial	- Procedimiento de Remisión de detenidos a distintos Centros Penitenciarios del País.	
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Realización de 6.840 investigaciones para el esclarecimiento de hechos punibles, para el primer semestre		
Cantidad de Beneficiarios total	13.680 casos		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Todos los servicios cumplidos por los distintos Departamentos componentes, fueron realizados con éxito gracias al espíritu de cuerpo y buena voluntad demostrada por el personal, virtudes que fueron factores motivadores y desinteresados para el buen cumplimiento del deber, ya que las necesidades superan ampliamente a la capacidad operacional, por la precariedad de los equipos con que se cuentan, como así tambien de recursos financieros, razon por la cual existen atrasos en los procesamiento de cualquier tipo de datos relacionados a lo recogido en los distintos tipos de servicios como allanamiento y custodia, servicios operativos (preventivo e investigativo de homicidio, hurto, accidente de transito, suicidio, incendio, secuestro, coacción sexual, tenencia de estupefaciente, contrabando, trafico y otros).		
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Casi no se registro diferencias		



C. P. Lourdes Irala C.
C. P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014
4to Trimestre

PREV0011
MIN DEL INTERIOR
SSEAF

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA
SubProg.: 3 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES

Proyecto: 0
Resultado: CASOS DELICTIVOS ESCLARECIDOS EN FORMA RAPIDA Y CONFIABLE

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución						% de Ejecución		
			Productiva			Financiera			Productiva			Financiera			Productiva		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.	Anual
251	INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES	CASOS	13.680	3.420	6.840	1.189.285.605	487.735.444	898.393.083	3.420	13.680	458.925.026	1.148.728.511	100,00	100,00	96,59	94,09	94,09
503	APOYO A LA GESTION DEL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total						487.735.444						458.925.026			94,09		
Total Entidad						487.735.444						458.925.026			94,09		



Lupat
C.P. Lourdes Itala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

57 (cincuenta y siete)

FICHA A – INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 3	MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo de Presupuesto		PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa		ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA
Subprograma		UNIDAD ESPECIAL ANTISECUESTRO DE PERSONAS
Proyecto		*
Unidad Responsable	25 UAF 2	COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	Planificar y ejecutar servicios preventivos de secuestro de personas	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1.069	Denominación: Servicios de Prevención e Investigación de Secuestro de Personas.
Planificación de la meta productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Mensual	
Actividades desarrolladas del Programa	Participación en actividades de capacitación y prevención de secuestro de personas. Diseño y ejecución de planes de respuesta rápida en caso de secuestro de personas	
Principales resultados obtenidos con la realización de las actividades	Servicios: Viajes; Investigaciones de casos abiertos; Atención a víctimas; Denuncias a la fiscalía; Escolta de detenidos; Verificación de información; Cumplimientos de oficios judiciales; Servicios en cumplimiento de notas de servicio de la comandancia; Servicio de cursos de capacitación.	
Cantidad de Beneficiarios total	4.633 servicios	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	- La implementación de un programa de prevención sobre secuestro y extorsión, coordinado para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos a través de Organizaciones, Asociaciones, Clubes, Empresas, Instituciones educativas, Gremios, etc. - Actualmente la División de Prevención DASP., cuenta con una guía de prevención de secuestro y la extorsión.	
Motivo de la diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Las proyecciones se realizaron conforme a estadísticas del año 2.013	



C. R. Lourdes Irala C.
C. R. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014
4to Trimestre

PRIEVA011
MIN DEL INTERIOR
SSEAF

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA INTERNA
SubProg.: 10 UNIDAD ESPECIAL ANTISEQUESTRO DE PERSONAS

Proyecto: 0
Resultado: PLANES DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO DE PERSONAS, IMPLEMENTADOS Y EJECUTADOS

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trim.	Anual Trim.
1069	SERVICIOS DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO DE PERSONAS.	SERVICIO S	5.940	1.485	2.970	1.601.528.500	372.826.941	774.866.462	1.032	4.633	372.810.839	1.598.377.694	76,00	66,49
Total											372.810.839		100,00	
Total Entidad											372.810.839		100,00	



C.P. Lourdes Irata G.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA DORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

59 (cincuenta y nueve)



POLICIA NACIONAL



DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS
"DECOS PACIS - TERROR BELLI"
Email: dasppn@hotmail.com

Cerro León casi
Nuestra Señora de la Asunción
Asunción - Paraguay

60 (sesenta)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Telefax.
(595 - 21) 375.300 / 301
(595 - 21) 391.725

Asunción, 07 de enero de 2015

NOTA DASP/NOVA N° 02/15

Señor

Crio. Gral. Insp. CARLOS JOEL JARA ADORNO, Director
Dirección Administrativa

Presente

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad, en contestación a la Circular N° 22 a objeto de elevar: Informe de Producción, detalles de Actividades realizadas por este Departamento, correspondiente al año 2014, en formato impreso y al correo **presupuestpn@hotmail.com**.

Respetuosamente,


FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario Principal D.E.J.A.P.
Jefe de Departamento

PRESUP.
POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE No. 698
Virgilio González

Recibido por.....Sub Oficial 2º O.S.....
Entregado.....*Gr. L. Caraco*.....C.I. No. 3.589.349
Asunción 07 DEC 2014 Hora: 09:50

A LA DIVISION PRESUPUESTO

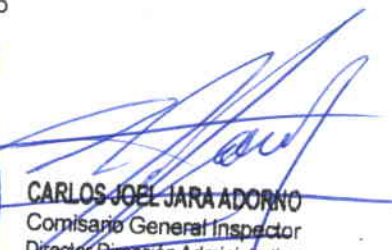



Carlos Joel Jara Adorno
Comisario General Inspector
Director Administrativo




C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto




CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

DETALLE GENERAL DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**1- VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS, PARA SEGUIMIENTO DE CAUSAS FISCALES.****TOTAL: 77 (SETENTA Y SIETE)****2- INVESTIGACION DE CASOS**

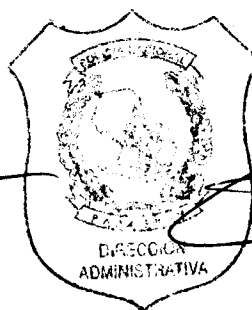
- AMENAZA Y EXTORSION
 - 85 (OCHENTA Y CINCO) CASOS
- AMENAZA DE BOMBA
 - 04 (CUATRO) CASOS
- DESAPARICION DE PERSONA
 - 17 (DIECISIETE) CASOS
- LLAMADAS SOSPECHOSAS AL 911
 - 8 (OCHO) CASOS
- SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCION DE APOYO TECNICO
 - 91 (NOVENTA Y UN) CASOS
- SUPUESTOS SECUESTROS
 - 14 (CATORCE) CASOS

TOTAL: 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE)**3- ATENCION A VICTIMAS DE HECHOS PUNIBLES CONTRA LA LIBERTAD**

TODOS LOS CASOS INVESTIGADOS FUERON JUDICIALIZADOS Y LAS VICTIMAS FUERON DEBIDAMENTE ATENDIDAS.

TOTAL: 66 (SESENTA Y SEIS)**4- DENUNCIAS REMITIDAS A LA FISCALIA RECEPCIONADAS EN EL DPTO.****TOTAL: 42 (CUARENTA Y DOS)****5- ESCOLTA DE DETENIDOS Y/ O RECLUSOS CONDENADOS****TOTAL: 55 (CINCUENTA Y CINCO)****6- VERIFICACION DE INFORMACION RELACIONADA A CASOS DE SECUESTROS Y SERVICIOS VARIOS CONFORME AL LIBRO DE NOVEDADES****TOTAL: 3685 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO)**

C. P. Lourdes Irala C.
 C. P. Lourdes Irala C.
 Oficial Inspector Intd.
 Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
 CARLOS JOEL JARA ADORNO
 Comisario General Inspector
 Director Dirección Administrativa

7- SERVICIOS VARIOS REALIZADOS POR PERSONAL DASP, CONFORME A NOTAS DE SERVICIO

TOTAL: 227 (DOSCIENTOS VEINTICETE)

8- SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A OFICIOS JUDICIALES Y/O FISCALES (Designaciones del Personal D.A.S.P.)

TOTAL: 91 (NOVENTA Y UN)

9- SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A NOTAS DE SERVICIOS DE LA COMANDANCIA O DE LA DIR. DE APOYO TECNICO, CON RELACION A FUNCIONES ACORDES AL AREA OPERACIONAL DEL DPTO.

TOTAL: 115 (CIENTO QUINCE)

10- SERVICIOS PARA CURSOS DE CAPACITACION:
PERSONALES DEL DEPARTAMENTO ANTISECUESTRO DE PERSONAS DE LA POLICIA NACIONAL NO REALIZARON CURSOS DE CAPACITACION EN EL MES DE ENERO

TOTAL: 56 (CINCUENTA Y SEIS)



[Signature]
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



[Signature]
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Entidad	12-3 Ministerio del Interior		
Tipo de Presupuesto	2 Programa de Acción		
Programa	4 Formación y Capacitación		
Subprograma	0		
Proyecto	0		
Unidad Responsable	25 UAF 2 Comandancia de la Policía Nacional		
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	Facilitar los recursos necesarios para la formacion y capacitacion de Oficiales y Suboficiales, Aspirantes a Suboficiales, Cadetes y Aprendices , Funcionarios y docentes en el area de las ciencias policiales, conforme al diseño curricular de cada unidad academica que parte del Instituto.		
Productos que ofrece la Institución		Código de Producto: 19	Denominación: Capacitación de Oficiales y Suboficiales
		Código de Producto: 82	Denominación: Formación de Oficiales de Policía
		Código de Producto: 135	Denominación: Formación de Suboficiales de Policía
Planificacion de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Anual		
Actividades desarrolladas del Programa	El Programa 4 0 "Formación y Capacitación" que brinda los recurso humanos y financieros para el desarrollo de las actividades de formación de Oficiales y Suboficiales, a través de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz" y el Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Unidades Académicas exclusivo para la formación. La capacitación estratégico de Comisarios Principales a través de la Escuela de Estrategia Policial con el titulo de "Magister en Ciencias Policiales". Capacitación de Subcomisario en la Administración y Asesoramiento de las activades policiales, dando el titulo de "Magister en Administración y Asesoramiento Policial".		
Resultados obtenidos con la realizacion de las Actividades	La Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial, a través de las Unidades Académicas que la componen , planifican las actividades académicas Anuales y Semestrales que es considerado como el primer ciclo que culmina nuevamente con una evaluación cuantitativa que sirve para la promoción al segundo ciclo que culmina nuevamente con una evaluación cuantitativa y el término del año académico con el Egreso de los participantes.		
Cantidad de Beneficiarios total	1326 capacitacion de oficiales y suboficiales, 130 formacion de oficiales, 167 formacion de suboficiales de policia.		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	El presupuesto no cubre lo suficientemente las necesidades para una buena formación.		
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Fisica y Financiera	Los avances son anuales.		



C. P. Lourdes Irala C.
C. P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Nivel: 12
Entidad: 3
Tipo: 2
Programa: 4
SubProg.: 0

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMAS DE ACCIÓN
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Proyecto: *
Resultado: *

FORMACION DEL PERSONAL POLICIAL EN MAGISTER EN CIENCIAS POLICIALES, MAGISTER EN ADMINISTRACION Y ASESORAMIENTO POLICIAL, FORMACION PARA OFICIALES JEFES, ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD PUBLICA, PRIVADA, INVESTIGACION E INTELIGENCIA, CRIMINALISTICA, PROFESORADO EN EDUCACION FISICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, MUSICOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES, FORMACION DE SUBOFICIALES DE POLICIA Y POLICIA URBANA ESPECIALIZADA

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim. Anual
19	CAPACTACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	ALUMNO S	700	700	700	11.235.586.233	4.405.349.056	6.818.785.195	1.326	1.326	3.706.131.147	10.425.423.778	189,43	92,79
82	FORMACION DE OFICIALES DE POLICIA	ALUMNO S	149	149	149	1.296.344.424	486.594.229	837.243.217	130	130	319.546.043	1.123.362.619	87,25	86,66
135	FORMACION DE SUBOFICIALES DE POLICIA	ALUMNO S	192	192	192	1.055.367.616	697.828.374	847.751.354	167	167	132.449.457	483.419.338	86,98	45,81
Total							5.589.771.659				4.158.126.647		74,39	
Total Entidad							5.589.771.659				4.158.126.647		74,39	



CP. Lourdes Irala C.

Oficial Inspector Intd.

Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO

Comisario General Inspector

Director Dirección Administrativa

64 (sesenta y cuatro)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12-03 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Tipo de Presupuesto	2- PREOGRAMA DE ACCION	
Programa	5- SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONA	
Subprograma	*	
Proyecto	*	
Unidad Responsable	05 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES	
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	El Programa está comprometido en lograr la satisfacción de demanda de solicitudes de documentos en tiempo oportuno Informatizar los servicios de solicitud y entrega de documentos en las oficinas regionales, a fin de evitar demoras en los procesos de producción y disminuir el tiempo de entrega de los mismos, extender los servicios a través de oficinas regionales y móviles de cedulación; a fin de llegar a todos los conciudadanos que se encuentran fuera y dentro del país, trabajar coordinadamente con otros entes involucrados promoviendo las campañas masivas de inscripción y cedulación especialmente en lugares alejados, informatizar los móviles de cedulación a fin de resguardar los datos de las personas que solicitan sus documentos.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 825	Denominación: Cedula de Identidad
	Código de Producto: 931	Denominación: Pasaporte
	Código de Producto: 203	Denominación: Certificado de Antecedentes
	Código de Producto: 970	Denominación: Identificaciones Mediante Prontuarios Penales
	Código de Producto: 628	Denominación: Informe de Oficios Judiciales
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Mensual	
Actividades desarrolladas del Programa	Elaboración de un plan de trabajo para un mejor control y mayor rapidez en la tramitación y expedición de documentos, fortalecimiento de las Oficinas Regionales ubicadas en el interior del país para una mejor cobertura de nuestros servicios, servicios móviles de cedulación masiva especialmente en los lugares alejados de nuestras oficinas regionales, en coordinación con otros entes involucrados, servicios de cedulación en el exterior del país a fin de atender las solicitudes de los conciudadanos residentes en el exterior. Participación masiva de las personas sin documento de identidad y para actualización en los servicios móviles realizados, y la posterior entrega de los documentos en los lugares donde se realizaron los servicios.	
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Se optimizo y agilizó la tramitación de documentos y disminuyó la cantidad de personas indocumentadas en el país	
Cantidad de Beneficiarios total	1.527.923 PERSONAS	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	NO EXISTEN	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	SON MINIMAS	



C.P. Lourdes Irala C.
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014
4to Trimestre

PRIEVA011
"MIN DEL INTERIOR"
S S E A F

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 5 SERVICIO DE IDENTIFICACIONES DE PERSONAS (ALA/2011/22871-UE)
SubProg.: 0
Proyecto: 0
Resultado: PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, LA ENTIDAD HA ENTREGADO 870.001 CEDULAS DE IDENTIDAD, 41.000 PASAPORTES Y 929.868 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim. Anual
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	CERTIFIC.	675.000	168.750	337.500	4.146.709.877	3.295.661.803	3.632.810.285	148.441	686.268	1.178.711.117	2.029.759.191	101,67	48,95
628	INFORMES OFICIOS JUDICIALES	INFORMES	12.000	3.000	6.000	1.440.068.711	1.205.197.050	1.359.871.214	5.019	14.877	391.886.595	626.758.256	123,98	43,52
825	CEDULAS DE IDENTIDAD ENTREGADAS	C.I.	889.990	222.496	444.994	22.309.053.307	13.781.457.568	17.966.923.097	200.196	782.249	7.176.367.755	15.703.963.494	87,89	70,39
931	LIBRETAS DE PASAPORTE	PASAPORTES	50.900	12.722	25.448	12.292.239.651	7.923.495.829	9.502.707.257	10.822	40.108	4.243.135.480	8.611.879.302	78,80	85,07
970	PRONTUARIOS PENALES	DOCUMENTOS	6.000	1.500	3.000	1.248.654.077	1.116.408.226	1.174.373.160	890	4.421	302.972.655	435.218.506	73,66	34,86
Total			27.322.220.476				13.293.073.602				48,65			
Total Entidad			27.322.220.476				13.293.073.602				48,65			


C.P. Lourdes Irujo C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto


CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

06 (sesenta y seis)

SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

PRODUCCION POR MES DE LOS PRODUCTOS AÑO 2014														
PROGRAMA	DENOMINACION DEL PRODUCTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SEPTIEMBRE CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
2.5 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS	203 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	67.544	66.110	60.247	49.039	64.779	48.145	68.176	55.654	58.133	54.909	48.069	45.463	686.268
	628 INFORMES DE OFICIOS JUDICIALES	815	962	1.246	1.074	877	1.338	1.344	1.037	1.165	1.327	2.653	1.039	14.877
	825 CEDULA DE IDENTIDAD	77.010	70.300	60.684	50.992	58.372	57.609	74.091	67.955	65.040	61.625	65.827	72.744	782.249
	931 LIBRETA DE PASAPORTE	4.695	3.178	3.365	2.573	3.090	2.856	3.333	3.156	3.040	3.655	3.458	3.709	40.108
	970 PRONTUARIOS PENALES	385	468	514	352	316	356	504	406	230	498	300	92	4.421
TOTAL		150.449	141.018	126.056	104.030	127.434	110.304	147.448	128.208	127.608	122.014	120.307	123.047	1.527.923

PRODUCCION POR MES DE CEDULA PRIMERA VEZ AÑO 2014 (INDICADOR DE DESEMPEÑO DE EFICACIA)													
TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
C.I. 1RA VEZ	19.555	21.926	17.738	14.203	13.615	13.577	17.503	20.283	15.036	15.937	24.355	18.604	212.332
TOTAL	19.555	21.926	17.738	14.203	13.615	13.577	17.503	20.283	15.036	15.937	24.355	18.604	212.332

CEDULAS DE IDENTIDAD ENTREGADAS EN CASA CENTRAL DENTRO DEL PERIODO DE 20 DIAS (INDICADOR DE DESEMPEÑO DE CALIDAD)													
TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
C.I. ENTREGADA	17.309	10.966	7.628	9.276	8.433	12.890	19.961	17.497	13.705	17.703	17.573	19.943	172.884
TOTAL	17.309	10.966	7.628	9.276	8.433	12.890	19.961	17.497	13.705	17.703	17.573	19.943	172.884

CEDULAS DE IDENTIDAD SOLICITADAS EN CASA CENTRAL (INDICADOR DE DESEMPEÑO DE CALIDAD)													
TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
C.I. SOLICITADA	29.280	22.833	18.975	17.401	18.273	18.098	21.930	19.655	18.259	19.464	20.238	22.452	246.858
TOTAL	29.280	22.833	18.975	17.401	18.273	18.098	21.930	19.655	18.259	19.464	20.238	22.452	246.858



Signature
C.P. Lourdes Irata G.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



Signature
CARLOS JOEL JARA ADOBNO
Comisario General Inspector
Director División Administrativa

6 (secondary site)

FORMULARIO DE MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Indicador	Fórmula de Cálculo	AÑO 2014	Medios de Verificación	Supuestos	META 2014
T 2: Programa de Acción P5: Servicio de Identificación de Personas SP 0: Pt 0:	Producto - Eficacia: Porcentaje de personas que acceden a la C.I. por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin C.I. registradas en el año t	(número de C.I. expedidos por primera vez en el año t /números de personas sin C.I. en el año t) * 100	31,64% (212 333/671.111)*100	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su documento de identidad civil	250.000 Cédulas de Identidad por primera vez
	Resultado - Economía: Porcentaje del Presupuesto ejecutado a diciembre del año t, respecto al plan financiero establecido en enero del año t	(presupuesto en el año t/recursos incorporados en el plan financiero en enero del año t) * 100	66,14% (27 407 578 749/41 43 6 725 623) * 100	Reportes e Informes del SICO y SIPP (Módulo Plan Financiero)	Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a las Cédulas de Identidad	41.436.725.623
	Proceso - Economía: Porcentaje del Presupuesto ejecutado a diciembre del año t, respecto al plan financiero establecido a diciembre del año t	(presupuesto ejecutado a diciembre del año t /plan financiero a diciembre del año t) * 100	66,14% (27 407 578 749/41 43 6 725 623) * 100	Planilla de Ejecución Presupuestaria del SICO, correspondiente a la UAF-2 POLICIA NACIONAL		41.436.725.623
	Calidad: Porcentaje de Cédulas de Identidad entregadas en Casa Central dentro del plazo de 20 días en el año t, respecto al total solicitada en casa central en el año t	(Número de Cédulas de Identidad entregadas en Casa Central dentro del periodo de 20 días a partir de la fecha de solicitud en el año t/Número de Cédulas de Identidad solicitadas en el año t en casa central) * 100	70,03% (172 884/246 858) * 100	Planilla de Registro de Cédulas de identidad entregadas y solicitadas - Sección Informática	Habitantes del Territorio interesados en contar con su documento de identidad	250.000 Cédulas de Identidad por primera vez renovadas, entregadas dentro del periodo de 20 días a partir de la fecha de solicitud

OBSERVACION: EL PRESUPUESTO DESDE EL AÑO 2011 HASTA LA FECHA INCLUYE EL PRESUPUESTO DE ALA 2, AUN NO EJECUTADO HASTA LA FECHA



C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



POLICIA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

69 (sesenta y nueve)

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

INFORME DE ANALISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA INDICADOR

Indicador: Eficacia/Producto

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 se han cedulaado al 31.64 % de la población sin Cedula de Identidad, es decir que se han beneficiado 212.333 (doscientos doce mil trescientos treinta y tres) personas con su Cedula de Identidad por primera vez en forma gratuita, priorizando a poblaciones con alto índice de no registrados, y en particular a la franja de 0 a 5 años teniendo en cuenta los nacimientos por año.

Los factores limitantes para el cumplimiento de la meta sobre todo a lo que respecta a las personas mayores de edad sin Cédula de Identidad es la falta de presentación de los documentos requeridos que deben ser proveídos por el Registro Civil, así también personas que no cuentan con ningún documento que justifiquen su nacimiento, la poca asistencia y falta de interés de las personas en los servicios móviles; en algunos casos la postergación de los servicios móviles para los lugares más lejanos del interior del país por motivos climáticos.

Indicador: Economía/Resultado

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 no se han incorporados Recursos Financieros en el presupuesto aprobado para el presente Ejercicio Fiscal.

Indicador: Economía/Resultado

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 se ha ejecutado el 70.03% del presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal, teniendo como factor limitante para una mayor ejecución presupuestaria el proceso de contratación y la disponibilidad oportuna de los recursos asignados. Asimismo el Presupuesto del presente Ejercicio Fiscal incluye ALA 2 no ejecutado hasta la fecha.



C.P. Lourdes Itala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



70/Salento

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

INFORME CUALITATIVO AÑO 2014

CUADRO PRODUCCION/META		
COD.	PRODUCTOS	META 2014
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	695.000
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	12.000
825	CEDULA DE IDENTIDAD	889.990
931	LIBRETA DE PASAPORTE	50.900
970	PRONTUARIOS PENALES	6.000

INFORME DE PRODUCCION			
COD.	PRODUCTOS	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014	AVANCE EN % 2014 POR PRODUCTO
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	686.268	98,74359712
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	14.877	123,975
825	CEDULA DE IDENTIDAD	782.249	87,89413364
931	LIBRETA DE PASAPORTE	40.108	78,79764244
970	PRONTUARIOS PENALES	4.421	73,68333333
TOTALES		1.527.923	

PRODUCCION CEDULA DE IDENTIDAD 1º VEZ GRATUITO			
COD.	PRODUCTOS	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2014	AVANCE EN % 2014 = 250.000
825	CEDULA DE IDENTIDAD PRIMERA VEZ	212.332	84,9328



C.P. Lourdes Irala C.
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



Carlos Joel Jara Adorno
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

71 (setenta y uno)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Entidad	12 03 Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior		
Tipo de Presupuesto	2 - Programas de acción		
Programa	2.6 Servicios Sociales		
Subprograma	-		
Proyecto	-		
Unidad Responsable	25 UAF 2 Comandancia de la Policía Nacional		
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:	Planificar, organizar el funcionamiento y supervisión de la asistencia a la salud.		
Productos que ofrece la Institución		Código de Producto: 477	Atención médico - odontológico a asegurados
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico):	Mensual		
Actividades desarrolladas del Programa	Producto 477 – Atención Médico-odontológica a asegurados Planificación, organización, puesta en funcionamiento y supervisión de la asistencia a la salud del personal en actividad y en situación de retiro y de sus familiares con derecho a pensión, en todo el territorio nacional		
Resultados obtenidos con la realización de las Actividades	Satisfacción de las necesidades del personal policial y de sus familiares con derecho.		
Cantidad de Beneficiarios total	179.737 pacientes		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Falta de aprobación del plan de caja conforme al plan financiero		
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	Cabe mencionar que la meta inicial fue proyectada conforme a estadísticas de años anteriores.		



Sanfalar
C.P. Lourdes Itala C.
Oficial Inspector Intl.
Jefa División Presupuesto



[Signature]
CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014
4to. Trimestre

PRIV011
MIN DEL INTERIOR
S S E A F

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 SERVICIOS SOCIALES
SubProg.: 0

Proyecto: 0
Resultado:

BIENESTAR INTEGRAL DEL PERSONAL POLICIAL Y SU FAMILIA MEJORADOS A TRAVES DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION MEDICA ODONTOLOGICA.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual
477	ATENCIÓN MEDICA-ODONTOLOGICA A ASEGURADOS	PACIENTES	300.000	75.000	150.000	71.761.934.360	45.179.464.215	61.713.723.028	44.186	179.737	16.814.468.398	42.878.515.051	59,31	59,91	59,75
875	DOTACIÓN DE INSUMOS A LA POLICIA NACIONAL	INSUMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Total							45.179.464.215					16.814.468.398			37,22
Total Entidad							45.179.464.215					16.814.468.398			37,22



72 (setenta y dos)



POLICÍA NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL
CONSTITUYENDO JUNTAS UN NUEVO RUMBO

Dirección Administrativa
Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional"
Tesorería

73 (setenta y tres)

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Entidad	12-3 Ministerio del Interior		
Tipo de Presupuesto	2 Programa de Acción		
Programa	7 Servicio de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional		
Subprograma			
Proyecto			
Unidad Responsable	Policia Nacional - Dirección Adminstrativa		
Objetivo del Programa, Subprograma o Proyecto:			
Productos que ofrece la Institución		Código de Producto: 874	Denominación: Dotación de Equipos de Seguridad a la Policía Nacional
		Código de Producto: 875	Denominación: Dotación de Insumos a la Policía Nacional
Planificacion de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).			
Actividades desarrolladas del Programa			
Resultados obtenidos con la realizacion de las Actividades			
Cantidad de Beneficiarios total			
Hombres			
Mujeres			
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	El cambio de la Unidad Responsable, a través de la promulgación de la Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", en la que se establece que el Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional", administrada en Ejercicios Anteriores por la UAF 1 – Administración General del Ministerio del Interior, pasa a ser administrada en el presente Ejercicio Fiscal por la UAF 2 – Comandancia de la Policía Nacional, consecuentemente ocasiona una reestructuración administrativa y un cambio en la dinámica de la ejecución del presupuesto previsto inicialmente para el presente Ejercicio Fiscal. A su vez la falta de definición de políticas administrativas por parte del Ministerio del Interior hace que el proceso de ejecución presupuestaria resulte más lento y dificultoso.		
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	La reestructuración Administrativa del Programa ocasiona que aún no sea posible ejecutar el presupuesto relacionado a la provisión de equipos e insumos. No obstante la Policía Nacional ha tomado los recaudos correspondientes a fin de agilizar el proceso para la ejecución presupuestaria, solicitando a su vez la activación de Códigos de Contrataciones de años anteriores y Modificaciones del Plan Financiero para hacer frente a los compromisos asumidos por el Programa 7.		



C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



HICENIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Habilitado Pagador - Tesorero

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 7 SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS E INSUMOS A LA POLICIA NACIONAL
SubProg.: 0
Proyecto: 0
Resultado: POLICIA NACIONAL MODERNIZADA Y FORTALECIDA EN EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA POLICIA NACIONAL.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución				% de Ejecución				
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
874	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD A LA POLICIA NACIONAL	EQUIPOS	6.000	2.600	2.600	77.905.138.603	47.397.388.888	70.797.078.925	2.600	3.300	26.820.534.525	53.987.217.202	55,00	100,00	69,30	56,59
875	DOTACIÓN DE INSUMOS A LA POLICIA NACIONAL	INSUMOS	559.000	64.000	228.000	49.337.835.787	18.293.431.923	35.386.358.352	5.000	226.349	7.077.953.382	37.361.592.374	40,49	7,81	75,73	38,69
Total			65.690.820.811								33.898.487.907				51,60	
Total Entidad			65.690.820.811								33.898.487.907				51,60	



C.P. Lourdes Irujo C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto

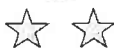


CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

14 (setenta y cuatro)



POLICÍA NACIONAL



Dirección Administrativa

Programa 007 "Servicios de equipamientos e insumos a la Policía Nacional"

Tesorería

75 (setenta y cinco)
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de enero de 2015

Nota N° 01

Comisario General Inspector

Mg. CARLOS JOEL JARA ADORNO, Director

Dirección Administrativa

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, a objeto de dar cumplimiento a la Circular N° 22 de fecha 29 de diciembre del año 2014, referente a pedido de **Informe de Control y Evaluación**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2014**, del Programa 007 Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 5.142 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario N° 1100/2014.

Se Informa la utilización del Presupuesto en el Objeto del Gasto 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales" pagos realizados al Personal Policial por servicios en el norte del país relacionados a la lucha contra el EEP, y trabajos vinculados al control y verificación de bienes muebles e inmuebles de la Institución Policial.

Se aclara que el cambio de la Unidad Responsable, a través de la promulgación de la Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", en la que se establece que el Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional", administrada en Ejercicios Anteriores por la UAF 1 – Administración General del Ministerio del Interior, pasa a ser administrada en el presente Ejercicio Fiscal por la UAF 2 – Comandancia de la Policía Nacional, consecuentemente ocasiona una reestructuración administrativa y un cambio en la dinámica de la ejecución del presupuesto previsto inicialmente para el presente Ejercicio Fiscal

Presupuesto

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE No. 82

Recibido por: *S. Lemos D. Saldívar*

Entregado: *S.C. Basso* C.I. No. 2351128

Asunción, 02 JAN 2015 Hora: 12:17



A LA DIVISION PRESUPUESTO

Carlos Joel Jara Adorno
Comisario General Inspector
Director Administrativo



Paula
C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Programa 007 Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional
TESORERIA

PRODUCCION POR MES AÑO 2014

PRODUCTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SEPTIEMBRE CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
874 Dotación de Equipos de Seguridad a la Policía Nacional	0	0	0	0	0	700	0	0	0	2.000	600	0	3.300
875 Dotación de Insumos a la Policía Nacional	29	786	0	213	321	55.000	55.000	55.000	6.000	3.000	2.000	0	226.349



HIGINIO EDGAR RIVERA SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Habilitado Pagador - Tesorero



C.P. Lourdes Irujo C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

76 (setenta y seis)



POLICÍA NACIONAL



Dirección Administrativa

Programa 007 “Servicios de equipamientos e insumos a la Policía Nacional”
Tesorería

NIVEL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 (FF10 “Recursos del Estado”)

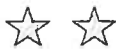
Nivel	Descripción	Presupuestado	EJECUTADO		Total Ejecutado
			Año 2014		
			Enero-Junio	Julio-Diciembre	
100	Servicios Personales	1.000.000.000	461.538.000	538.461.352	999.999.352
137	Gastos por servicios especiales	1.000.000.000	461.538.000	538.461.352	999.999.352
200	Servicios no Personales	31.099.275.441	6.648.188.256	15.946.646.667	22.594.834.923
240	Gastos por servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación	19.273.044.587	4.959.378.936	11.019.730.104	15.979.109.040
250	Alquileres y Derechos	103.400.000	0	0	0
260	Servicios Técnicos y Profesionales	8.435.330.854	899.719.400	3.268.324.480	4.168.043.880
290	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	3.287.500.000	789.089.920	1.658.592.083	2.447.682.003
300	Bienes de Consumo e Insumos	17.238.560.346	6.950.251.685	6.870.714.183	13.820.965.868
320	Textiles y Vestuarios	527.000.000	0	527.000.000	527.000.000
330	Productos de papel, cartón e impresos	600.000.000	34.000.000	390.999.972	424.999.972
340	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.432.291.200	650.998.119	566.800.000	1.217.798.119
360	Combustibles y Lubricantes	7.000.000.000	2.624.993.566	2.791.173.611	5.416.167.177
390	Otros Bienes de Consumo	7.679.269.146	3.640.260.000	2.594.740.600	6.235.000.600
500	Inversión	47.905.138.603	4.358.642.406	22.189.003.522	26.547.645.928
520	Construcciones	10.700.765.408	839.133.806	1.993.069.983	2.832.203.789
530	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general	10.294.006.031	0	8.646.546.118	8.646.546.118
540	Adquisiciones de equipos de oficina y computación	5.900.000.000	3.519.508.600	2.345.804.385	5.865.312.985
550	Adquisiciones de equipos militares y de seguridad	21.010.367.164	0	9.203.583.036	9.203.583.036
TOTAL		97.242.974.390	18.418.620.347	45.544.825.724	63.963.446.071



C.P. Lourdes Itala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefa División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa



Dirección Administrativa

Programa 007 “Servicios de equipamientos e insumos a la Policía Nacional”
Tesorería

NIVEL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 1er Semestre (FF20 “Recursos de Crédito Público”)

Nivel	Descripción	Presupuestado	EJECUTADO		Total Ejecutado
			1er Semestre		
			Enero-Junio	Julio-Diciembre	
500	Inversión Física	30.000.000.000	3.500.000.000	26.499.290.057	29.999.290.057
550	Adquisiciones de Equipos Militares y de Seguridad	30.000.000.000	3.500.000.000	26.499.290.057	29.999.290.057
TOTAL		30.000.000.000	3.500.000.000	26.499.290.057	29.999.290.057

- Por nota N.G. N° 197 de fecha 12 de marzo de 2014, se solicitó Modificación de Plan Financiero en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) por un monto total de 4.751.260.0000, para cubrir compromisos contraídos en el Ejercicio Fiscal 2013, contratos Ad Referéndum y Plurianual en los Subgrupos del Gasto 240 “Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones” con las firmas AUTOMOTOR S.A. Y PLUSCAR, para mantenimiento y reparación de patrulleras y 390 “Otros Bienes de Consumo” con la firma DAN & KAF. S.A., para la provisión y colocación de cubiertas a las patrulleras.
- Por nota N.G. N° 230 de fecha 25 de marzo de 2014, se solicitó Reprogramación Presupuestaria por un monto total de Gs. 15.900.765.408, a los efectos de continuar con la construcción de la Jefatura de Policía de Concepción, la construcción de nuevas Comisarias en los departamentos considerados como zona de influencia del EPP. También la digitalización del sistema de comunicación Policial en la zona del Departamento de Caaguazú, para la incorporación de la repetidora digital, radios móviles y radios portables con consola de monitoreo y por Resolución D.G.P. N° 125 de fecha 24 de junio de 2014 se autoriza la transferencia de créditos y la Modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero aprobado por Decreto N° 1227 de fecha 13 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 del Ministerio del Interior (Policía Nacional).
- Por nota N.G. N° 231 de fecha 25 de marzo de 2014, se solicitó Modificación de Plan Financiero en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) por un monto total e Gs. 8.737.043.000, para agilizar el pago a los proveedores ya que se cuenta con códigos de contratación para realizar las obligaciones conforme al plan de caja.
- Por Resolución C.O.S. N° 160 de fecha 20 de octubre de 2014 se autoriza la transferencia y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227 del 3 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 del Ministerio del Interior – Policía Nacional, por el monto de Gs. 1.400.000.000.
- Por Resolución D.G.P. N° 261 de fecha 21 de octubre de 2014, se autoriza la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227 del 3 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 del Ministerio del Interior – Policía Nacional, por el monto de Gs. 7.836.419.088.
- Por Resolución C.O.S. N° 185 de fecha 13 de noviembre de 2014 se autoriza la transferencia y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227 del 3 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 del Ministerio del Interior – Policía Nacional, por el monto de Gs. 897.330.854.
- Por Decreto N° 2641 de fecha 18 de noviembre de 2014 se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central (Tesorería General y Ministerio del Interior), el cambio de organismo financiador y la modificación de las





POLICÍA NACIONAL



Dirección Administrativa

Programa 007 "Servicios de equipamientos e insumos a la Policía Nacional"

Tesorería

cuotas de ingresos gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 1227 del 3 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 del Ministerio del Interior, por el monto de Gs. 16.500.000.000.



HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ

Comisario Principal DEJAP.

Tesorero SUAF 4.0

Habilitado-Pagador



C.P. Lourdes Irala C.
Oficial Inspector Intd.
Jefe División Presupuesto



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario General Inspector
Director Dirección Administrativa

80 (ochenta)



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Policia Nacional del Paraguay
Dirección Administrativa

Asunción, 26 de enero de 2015

Nota D.A. N° 36

Licenciado

JAVIER SASIAIN., Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio del Interior

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Decreto N° 1.100/14, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/14 "Que aprueba el PGN para el ejercicio fiscal 2014":

- **Art 219...** A los efectos de la elaboración del Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria; correspondiente al primer semestre y al cierre del Ejercicio Fiscal 2014; y su posterior remisión a los Órganos Contralores por parte del Ministerio de Hacienda, la **DGP incluirá en el Informe del Primer Semestre la información consolidada presentada por los OEE correspondientes al Primer y Segundo Trimestre y en el Informe de Cierre del Ejercicio Fiscal 2014 la información contenida en los Balances Anuales de Gestión Pública de los OEE ingresados hasta los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2014.**

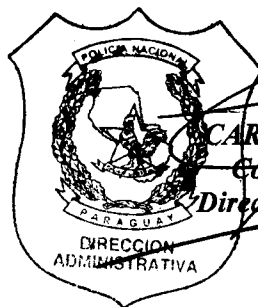
• **Art 224... c.1)** Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), citados en el Art. 2° de la Ley N° 5142/2014, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual, conteniendo la información consolidada de los Informes Trimestrales presentados en el marco del Artículo 218 del presente Decreto, según formato proporcionado por el MH.

c.5) El Ministerio de Hacienda comunicará a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República, cuando los Organismos y Entidades del Estado, no den cumplimiento a la presentación del BAGP en los plazos establecidos, a fin de que procedan conforme a sus facultades legales.

Por lo expuesto se adjunta a la presente:

- **Información requerida para la elaboración del Balance Anual de Gestión, correspondiente a la Policía Nacional, de manera a que sea incluido en la consolidación de dicho balance.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comandante General Inspector
Director Dirección Administrativa

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FOLIO 970
ASUNTO: 24/01/15
FIRMA: [Signature]

A Dirección Financiera



A
Dc. Javier Sasiain
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

DIRECCIÓN FINANCIERA
Mesa de Entrada
Entrada N° 047 -
Fecha: 28/01/15
Firma: [Signature] 11:10hs.



POLICÍA NACIONAL

81 (ochenta y uno)
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA

POLICIA NACIONAL

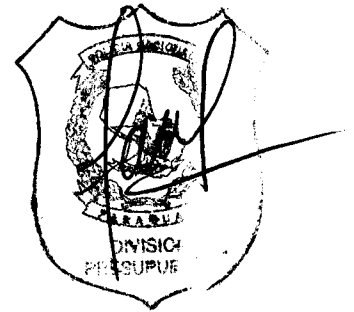
AÑO 2014

**POLICÍA NACIONAL****GOBIERNO NACIONAL**
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

La Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación.

Dentro del marco de esta Constitución y de las leyes, tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos. La ley reglamentará su organización y sus atribuciones.

El mando de la Policía Nacional será ejercido por un oficial superior de su cuadro permanente. Los policías en servicio activo no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política.





LA POLICIA NACIONAL

Es una Institución disciplinada de naturaleza civil dependiente del Poder Ejecutivo que ostenta el poder conferido por el Estado para cumplir una función que se ejerce por medio de un servicio para hacer cumplir la ley, regulando los derechos y libertades de las personas con el fin de mantener el Orden Público.

MISION

La Policía Nacional del Paraguay tiene por misión Constitucional mantener y restablecer el Orden Público para garantizar la seguridad, tranquilidad, moralidad pública y la paz social.

FINALIDAD DE LA POLICIA

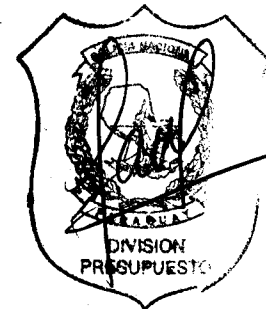
La protección de la persona, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, libertades y el respeto de los mismos sin más limitaciones que aquellas que implica los derechos de los demás, procurando la convivencia armoniosa, en un ambiente de paz y seguridad.

FUNCIÓN DE LA POLICIA

Comprende actividades administrativas, sistemáticas y concretas que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de seguridad individual y de Orden Público, mediante el recurso del poder de la autoridad contra las perturbaciones que las existencias individuales pueden ocasionar dentro del contexto social que es el medio indispensable para su ejercicio.

FUNCIONES BASICAS

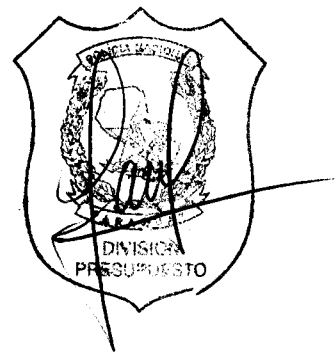
- **PREVENTIVA:** para la protección de la seguridad y derechos del ciudadano.
- **DISUASIVA:** Induce al desistimiento del propósito delictivo o irregular.
- **INVESTIGATIVA:** de los hechos punibles ocurridos.
- **PROTECTORA:** frente a la violación de los derechos, libertades y los bienes.
- **DE AUXILIO:** ante situaciones de desastres y de emergencias. - **DE APOYO:** ante los pedidos de las autoridades.
- **DE CONCILIACIÓN:** ante los conflictos menores.





La forma tradicional de abordar el tema de la seguridad ciudadana resulta insuficiente hoy en día. Esta se basaba con exclusividad en la represión de los delincuentes y no incluía, como es inevitable en la actualidad, la perspectiva de la prevención del delito o de la participación de la ciudadanía. Será muy difícil vencer, por ejemplo, al crimen organizado –verdadero flagelo en muchas partes de nuestro país– sin la cooperación entre las fuerzas de seguridad y la población. No se conseguirán muchos avances si la Policía sigue proyectando una imagen negativa ante la ciudadanía. Mucha gente considera a los agentes una amenaza antes que funcionarios encargados de otorgar seguridad. Además de este fundamental cambio que debe operarse en la percepción social acerca de la Policía, se pueden mencionar al menos dos elementos cruciales que un plan de seguridad debe contemplar, al menos en lo que respecta a las fuerzas de seguridad.

En primer lugar, una apuesta estratégica es la formación científica y ética de nuevas camadas de policías. La instrucción técnica que reciben los agentes es deficiente de cara a las tareas que impone el presente. Quizás alcance para el control de maleantes menores, pero los policías carecen de las herramientas intelectuales y profesionales para hacer frente a una delincuencia cada vez más refinada y compleja. Un aumento significativo de la calidad de la formación de los policías es prioritario en un plan de seguridad. En segundo término, lo mismo se aplica a la incorporación de modernas tecnologías en el trabajo de velar la seguridad de la sociedad. En Paraguay aún no fueron debidamente exploradas las amplias posibilidades que ofrecen los últimos avances tecnológicos en el combate a la inseguridad y en la labor de prevenir y desalentar los crímenes.





POLICÍA NACIONAL

Los estándares internacionales de la ONU establecen que debe haber 3,3 agentes policiales operativos por cada 1.000 habitantes, para proporcionar una eficaz cobertura de seguridad.

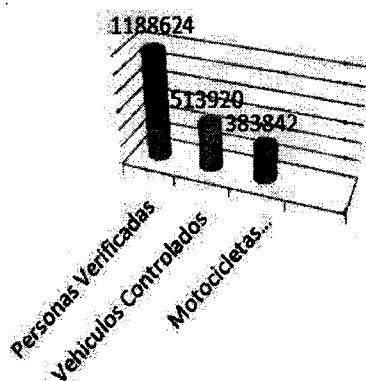
Según este parámetro, la Policía paraguaya necesita cerca de 21.450 efectivos en las calles. Actualmente, el promedio de cobertura es de 1,2 policías por cada 1.000 habitantes.



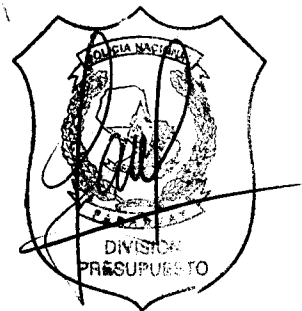
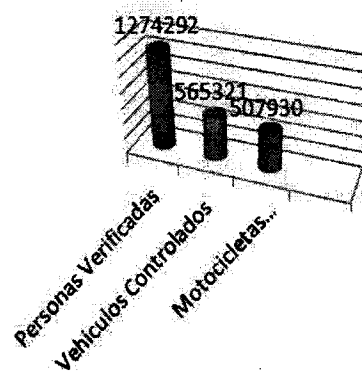


CONTROLES POLICIALES REALIZADOS EN EL AÑO 2013 Y 2014

**Resultados de los
controles Policiales en
el Año 2013**



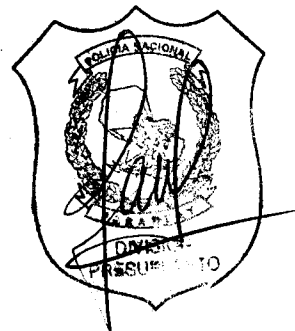
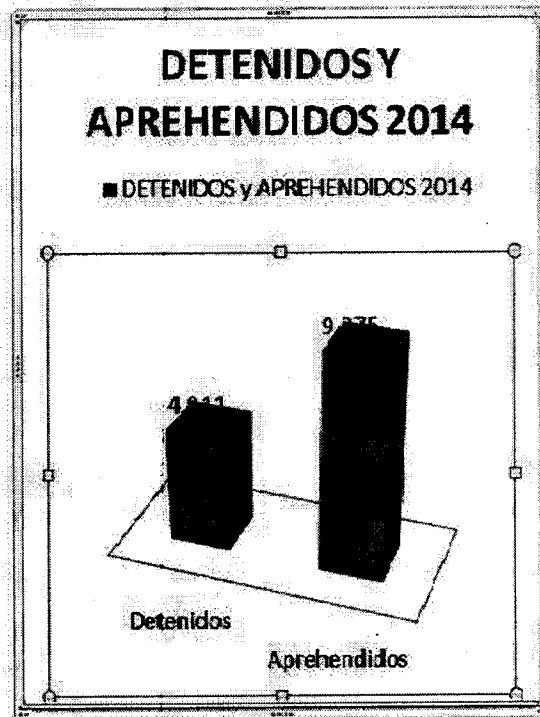
**Resultados de los
controles Policiales en
el Año 2014**





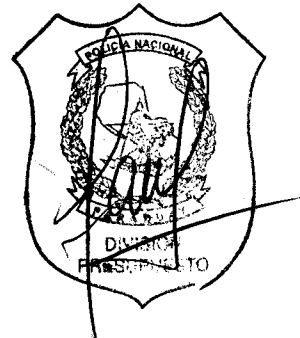
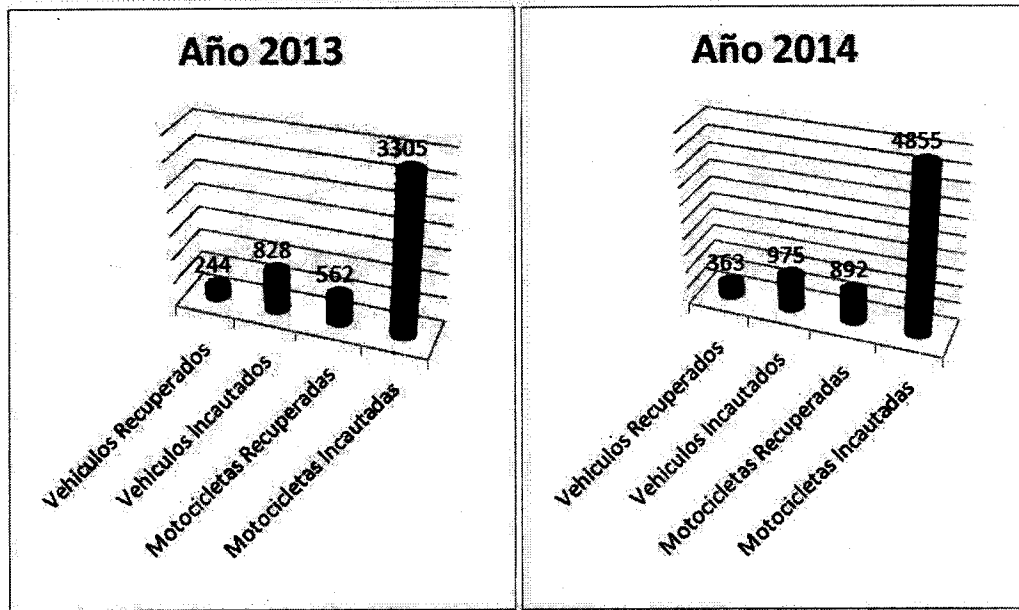
POLICÍA NACIONAL

14.286 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL AÑO
2014





1.255 RODADOS RECUPERADOS Y 5830 INCAUTADOS

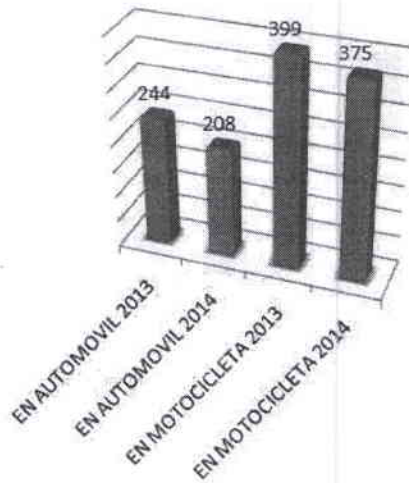




MUERTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO
AÑO 2013 Y 2014

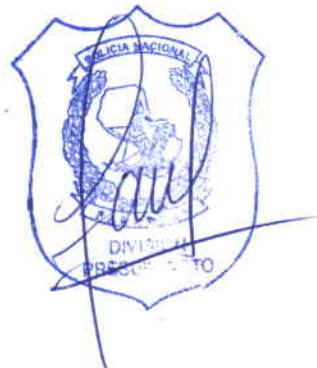
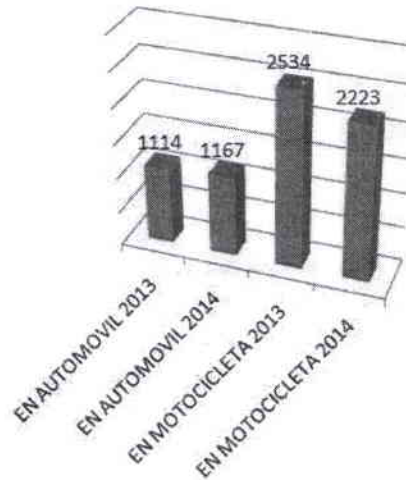
MUERTE EN ACC. DE TRANSITO 2013 Y 2014

■ MUERTE EN ACC. DE TRANSITO 2013 Y 2014



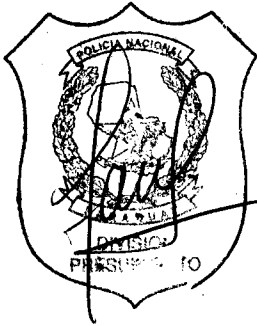
LESIÓN EN ACC. DE TRANSITO 2013 Y 2014

■ LESIÓN EN ACC. DE TRANSITO 2013 Y 2014



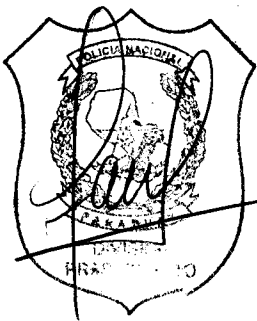


Departamento	Nº de Comisarias	Nº de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de policia del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (nº de
					Hombr	Mujer	Total		
ASUNCIÓN	24	0	0	0	7.940	1.937	9.877	515.587	52
CENTRAL	53	11	10	0	2.633	262	2.895	2.221.180	767
CORDILLERA	27	9	0	3	678	33	711	234.205	329
CONCEPCION	21	31	14	2	872	9	881	180.277	205
AMAMBAY	9	8	27	1	617	8	625	113.888	182
ALTO PARAGUAY	9	3	4	0	80	2	82	15.008	183
SAN PEDRO	36	38	9	0	659	3	662	318.787	482
CAAGUAZU	27	43	9	0	1.019	23	1.042	448.983	431
CAAZAPA	30	10	0	4	365	9	374	139.241	372
GUAIRA	36	23	2	0	413	6	419	176.933	422
ALTO PARANA	24	55	15	3	1.331	31	1.362	563.042	413
CANINDEYU	11	27	14	0	538	5	543	140.551	259
ITAPÚA	113	1	3	0	701	10	711	463.410	652
MISIONES	10	28	0	0	462	9	471	103.633	220
PARAGUARI	17	8	20	0	633	25	658	226.514	344
ÑEEMBUCU	29	20	10	0	486	11	497	76.738	154
PRESIDENTE HAYES	20	2	6	0	383	12	395	81.876	207





Jerarquia	Cantidad		
	Hombre	Mujeres	Total
CRIO. GRAL. COMANDANTE	1	0	1
CRIO. GRAL. DTOR. ART. 106	0	0	0
CRIO. GRAL. DTOR.	5	0	5
CRIO. GRAL. INSP. ART. 106	0	0	0
CRIO. GRAL. INSP.	11	1	12
CRIO. PRAL. ART. 106	128	0	128
COMISARIO PRINCIPAL	322	16	338
COMISARIO	216	19	235
SUBCOMISARIO	465	67	532
OFICIAL INSPECTOR	617	179	796
OFICIAL PRIMERO	566	178	744
OFICIAL SEGUNDO	517	163	680
OFICIAL AYUDANTE	285	100	385
SUBOFICIAL SUPERIOR	404	45	449
SUBOFICIAL PRINCIPAL	1.019	254	1.273
SUBOFICIAL MAYOR ART. 106	8	15	23
SUBOFICIAL MAYOR	2.906	222	3.128
SUBOFICIAL INSPECTOR	1.291	115	1.406
SUBOFICIAL PRIMERO	2.902	321	3.223
SUBOFICIAL SEGUNDO	5.644	344	5.988
SUBOFICIAL AYUDANTE	2.640	358	2.998





92 (noventa y dos)

HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES, DENUNCIADOS Y ACLARADOS EN TODO EL PAIS POR ZONAS POLICIALES. AÑO 2014																								
	REGIONES																				TOTAL			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Z	TOTAL
ABIGEATO	4	4	19	3	89	7	43	5	19	3	7	2	85	12	32	5	35	9	46	3	359	53		
COACCION SEXUAL	71	38	169	80	38	30	15	5	12	7	2	0	24	13	45	24	6	1	0	6	392	204		
HURTO	491	338	437	246	70	18	20	8	31	11	5	1	87	24	58	15	23	12	20	5	1240	678		
HURTO AGRAVADO	240	91	259	84	42	8	24	3	41	5	1	0	48	6	35	5	12	2	17	1	717	185		
HOMICIDIO CULPOSO EN ACC. DE T.T.O.	42	41	196	172	44	37	36	32	31	27	0	0	73	68	84	77	34	30	18	18	558	502		
HOMICIDIO DOLOSO	32	18	70	45	10	6	42	13	84	17	7	3	43	14	31	21	8	4	19	5	346	146		
LESION CUPOSA EN ACC. DE T.T.O.	476	448	858	809	302	281	139	117	189	155	0	0	266	247	253	244	119	114	73	88	2681	2483		
LESION	387	140	503	175	79	44	92	35	205	76	13	9	133	49	104	45	26	37	19	1604	616			
ROBO DE OBJETOS	230	191	203	150	33	9	14	7	41	6	1	0	13	3	29	8	15	2	10	1	595	377		
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	369	189	502	187	81	10	85	14	83	16	2	1	106	10	66	14	22	3	30	3	1326	457		
ROBO DE VEHICULOS	457	41	293	31	5	3	1	0	5	1	0	0	10	1	12	6	2	1	0	0	785	84		
ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	5	1	26	9	2	0	0	0	6	1	0	0	0	13	7	1	0	1	0	0	54	16		
ROBO DE MOTOCICLETAS	634	75	825	134	174	20	55	11	133	8	2	1	96	21	84	26	43	6	32	6	2078	308		
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	18	2	88	19	12	1	13	2	36	6	1	0	27	6	20	9	3	2	10	1	228	48		

	REGIONES																				TOTAL			
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Z	TOTAL
ABIGEATO	359	53	35	3	9	1	3	1	58	3	76	25	47	5	3	1	27	3			619	95		
COACCION SEXUAL	392	204	41	27	74	35	31	16	6	5	32	20	8	3	1	0	12	6			996	916		
HURTO	1240	678	91	31	125	53	27	12	19	7	39	21	38	9	7	5	15	4			2399	928		
HURTO AGRAVADO	717	185	70	8	78	26	19	2	21	1	51	7	9	1	1	0	9	3			144	233		
HOMICIDIO CULPOSO EN ACC. DE T.T.O.	558	502	83	77	122	106	50	40	27	26	32	29	6	6	10	9	27	26			295	827		
HOMICIDIO DOLOSO	346	146	39	10	84	26	46	13	5	3	6	3	5	2	4	2	15	9			548	214		
LESION CUPOSA EN ACC. DE T.T.O.	2681	2483	210	197	370	332	84	77	147	135	261	246	79	72	18	18	123	114			3399	3874		
LESION	1604	618	113	49	208	74	76	29	24	13	74	42	30	21	11	4	89	41			226	881		
ROBO DE OBJETOS	595	377	71	21	72	24	7	5	2	0	12	6	7	1	0	0	14	6			96	140		
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	1326	457	87	5	291	73	51	6	5	2	30	5	4	0	2	1	27	4			121	153		
ROBO DE VEHICULOS	785	84	9	0	152	14	5	1	1	1	4	1	0	0	0	0	1	0			57	101		
ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	54	18	3	1	66	8	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0			18	27		
ROBO DE MOTOCICLETAS	2078	308	183	9	73	20	31	8	31	8	121	26	46	13	4	1	141	3			2709	338		
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	228	48	11	0	41	13	19	1	0	0	2	1	0	0	0	0	11	0			182	69		

FUENTE: ELABORADO EN EL DPTO. DE ESTADISTICA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.

